

UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA
FACULTAD DE GESTIÓN Y EMPRENDIMIENTO
EMPRESARIAL
ESCUELA PROFESIONAL DE GESTIÓN PÚBLICA Y
DESARROLLO SOCIAL



Informe final de:
Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de
Huata 2025 - 2029

Estudiantes

Harold Joel Alvarez Huayhua
Flordelis Arazely Ccolque Centeno
Jasmín Rosabel Coaquira Ramos
Judith León León
Gabi Milagros Gutierrez Chura
Sandra Yaquely Ccari Nina
Reymaldo Ccari Nina
Luz Jhasmin Quispe Diaz

Asesores

Dr. Wilson Smith Arpasi Lima
Mgtr. David Tito Diaz

Juliaca - Perú, 2024



Universidad Nacional de Juliaca

Facultad de Gestión y Emprendimiento Empresarial

Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social

PROYECTO:

Informe final sobre Plan estratégico institucional de la municipalidad distrital de Huata 2025 - 2029

Institución MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUATA

Modalidad : Monovalente

Nombre del equipo : DISTORSIÓN

N°	Integrantes	Código	semestre	Escuela profesional
01.	Harold Joel Alvarez Huayhua	2021205093	VII	GPyDS
02.	Flordelis Arazely Ccolque Centeno	2021205115	VII	GPyDS
03.	Jasmín Rosabel Coaquira Ramos	2021205125	VII	GPyDS
04.	Judith León León	2021205153	VII	GPyDS
05.	Gabi Milagros Gutierrez Chura	2021205026	VII	GPyDS
06.	Sandra Yaquely Ccari Nina	2021205053	VII	GPyDS
07.	Reymaldo Ccari Nina	2021205112	VII	GPyDS
08.	Luz Jhasmin Quispe Diaz	2021205196	VII	GPyDS

Asesores:

Dr. Wilson Smith Arpasi Lima

Mgr. David Tito Diaz

Fecha de inicio : (24/05/2024)

Fecha de finalización : (12/12/2024)

DEDICATORIA

Dedicado a mi madre que está descansando en la eternidad, a nuestros padres que velan por el desarrollo progresivo y mejora de cada uno de nosotros, a toda nuestra familia que permitió la consecución de objetivos más pragmáticos por el apoyo constante en nuestra vida diaria.

A nuestros docentes que estuvieron presentes en nuestra formación académica y a nuestros asesores que siempre nos apoyaron en el desenvolvimiento de las actividades que se llevaron a cabo durante la ejecución de este proyecto tan importante.

AGRADECIMIENTO

A mis tutores David Tito Diaz grado de magister y Wilson Smith Arpasi Lima con el grado de doctor, sin ustedes y sus virtudes, su paciencia y constancia este trabajo no lo hubiese logrado tan fácil. Sus consejos fueron siempre útiles cuando no salían de mi pensamiento las ideas para escribir lo que hoy he logrado.

A los docentes “Sus palabras fueron sabias, sus conocimientos rigurosos y precisos, a ustedes mis profesores queridos, les debo mis conocimientos. Donde quiera que vaya, los llevaré conmigo en mí transitar profesional.

A nuestros padres “Ustedes han sido siempre el motor que impulsa mis sueños y esperanzas, quienes estuvieron siempre a mi lado en los días y noches más difíciles durante mis horas de estudio. Siempre han sido mis mejores guías de vida”.

INDICE DE CONTENIDO

Dedicatoria	3
Agradecimiento	4
Indice de contenido	5
Indice de tablas	7
Indice de figuras	8
Indice de anexos	9
Resumen	11
Introducción	12
Capítulo I	13
Antecedentes	13
1.1 Planeación estratégica como herramienta	13
1.1.1 Antecedentes internacionales	13
1.1.2 Antecedentes nacionales	14
1.1.3 Antecedentes locales	16
Capítulo II	18
Marco teórico	18
2.1 El sistema nacional de planeamiento estratégico	18
2.2 Planeamiento estratégico	19
2.3 Plan estratégico institucional	19
2. 4 Proyecto de intervención social entre la municipalidad distrital de Huata y la universidad nacional de Juliaca	20
2.5 Ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua	20
2.6 Plan estratégico institucional enmarcado a la gestión por resultados	21
2.7 Plan	21
2.8 Estrategia	22
2.9 Institucional	22
2.10 Presupuesto institucional de apertura	22
2.11 Política general de gobierno	23
2.12 Política institucional	23
2.13 Centro nacional de planeamiento estratégico	23
Capítulo III	24
Objetivos logrados	24
3. 1 Líneas de intervención de responsabilidad social	24
3.1.1 De acuerdo al objetivo general	24

3.1.2	De acuerdo a los objetivos específicos	24
3. 2	Descripción de actividades cronológicamente	25
3.2.1	Sistematización de la información para el diagnostico	25
3.2.2	Firma del convenio interinstitucional	25
3.2.3	Capacitación por parte de ceplan	26
3.2.4	Análisis de la situación actual y prospectiva	26
3.2.5	Asistencia ceplan análisis de la situación actual	27
3.2.6	Decisión estratégica y banner	27
3.2.7	Asistencia ceplan decisión estratégica	27
3.2.8	Seguimiento y evaluación	28
3.2.9	Presentación y entrega final del pei a la municipalidad y ceplan	28
3.2.10	Entrega de reconocimientos a los participantes en la formulación del pei	28
3.3	Diagnóstico de impacto de las actividades	29
3.4	Número de beneficiarios	29
3.5	Resultado de encuesta de satisfacción	29
	Capitulo IV	36
	Cronograma de actividades y costos	36
4.1	Cronograma	36
4.2	Informe económico	37
	Conclusiones	38
	Recomendaciones	39
	Bibliografía	40
	Anexos	42

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 Cronograma de Actividades
--

36

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1 Los temas tratados fueron claros y permitieron llegar al objetivo planteado	29
Figura 2 Los talleres realizados cumplieron con las expectativas en el desarrollo del PEI	30
Figura 3 La duración del tiempo de los talleres fue la apropiada	30
Figura 4 El nivel de expectativa antes de realizar los talleres	31
Figura 5 El nivel de satisfacción sobre los temas tratados en los talleres	31
Figura 6 Los talleres y temas tratados fueron suficientes	32
Figura 7 Se generó un ambiente de participación	32
Figura 8 Los estudiantes fueron puntuales en administrar el tiempo	33
Figura 9 Los estudiantes mostraron claridad	33
Figura 10 Los estudiantes incorporaron actividades y estrategias	34
Figura 11 Los estudiantes llevaron un buen manejo del trato y actitudes con los funcionarios	34
Figura 12 Los estudiantes brindaron una buena elaboración del proyecto	35

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo 1 Constancia de conformidad de los asesores N° 01	42
Anexo 2 Constancias de conformidad de los asesores N° 02	43
Anexo 3 Constancia de conformidad de la entidad	44
Anexo 4 Declaración jurada N° 01	45
Anexo 5 Declaración jurada N° 02	46
Anexo 6 Declaración jurada N° 03	47
Anexo 7 Declaración jurada N° 04	48
Anexo 8 Declaración jurada N° 05	49
Anexo 9 Declaración jurada N° 06	50
Anexo 10 Declaración jurada N° 07	51
Anexo 11 Declaración jurada N° 08	52
Anexo 12 Resultados de encuesta de satisfacción	53
Anexo 13 Conformidad de autoridades	56
Anexo 14 Fotografía N° 1 de la actividad 1, Sistematización de la información para el diagnostico	57
Anexo 15 Fotografía N° 2 de la actividad 1, Sistematización de la información para el diagnostico	57
Anexo 16 Fotografía N° 3 de la actividad 2, Firma del convenio interinstitucional	58
Anexo 17 Fotografía N° 4 de la actividad 2, Firma del convenio interinstitucional	58
Anexo 18 Fotografía N° 5 de la actividad 3, Capacitación por parte de CEPLAN	59
Anexo 19 Fotografía N° 6 de la actividad 3, Capacitación por parte de CEPLAN	60
Anexo 20 Fotografía N° 7 de la actividad 4, Análisis de la situación actual y prospectiva	61
Anexo 21 Fotografía N° 8 de la actividad 4, Análisis de la situación actual y prospectiva	61
Anexo 22 Fotografía N° 9 de la actividad 5, Asistencia CEPLAN análisis de la situación actual	62
Anexo 23 Fotografía N° 10 de la actividad 5, Asistencia CEPLAN análisis de la situación actual	62
Anexo 24 Fotografía N° 11 de la actividad 6, Decisión estratégica y banner	63
Anexo 25 Fotografía N° 12 de la actividad 6, Decisión estratégica y banner	63
Anexo 26 Fotografía N° 13 de la actividad 7, Asistencia CEPLAN decisión estratégica	64
Anexo 27 Fotografía N° 14 de la actividad 8, Seguimiento y evaluación	64
Anexo 28 Fotografía N° 15 de la actividad 8, Seguimiento y evaluación	65
Anexo 29 Fotografía N° 16 de la actividad 9, Presentación y entrega final del PEI a la municipalidad y CEPLAN	65
Anexo 30 Fotografía N° 17 de la actividad 10, Entrega de reconocimientos a los participantes en la formulación del PEI	66
Anexo 31 Fotografía N° 18 de la actividad 10, Entrega de reconocimientos a los participantes en la formulación del PEI	66

Anexo 32 Fotografía N° 18 de la actividad 10, Entrega de reconocimientos a los participantes en la formulación del PEI	67
Anexo 33 Fotografía N° 19 de la actividad 10, Entrega de reconocimientos a los participantes en la formulación del PEI	67

RESUMEN

Las actividades relacionadas con el desarrollo del Plan Estratégico Institucional de Huata, iniciaron en el mes de Mayo del presente año con la presentación del proyecto de trabajo a la oficina de Proyección Social de la Universidad Nacional de Juliaca y también la previa coordinación con el consejo municipal de la Municipalidad Distrital de Huata, como beneficiario del plan estratégico institucional que fue propuesto para el periodo 2025 – 2029, Presentación del Plan de Trabajo de la elaboración del "Plan Estratégico de la Municipalidad Distrital de Huata" ante la entidad beneficiaria, la formalización y acuerdo, con la autoridad municipal y su equipo técnico para conformar el equipo de trabajo y finalmente la recopilación de información necesaria para la elaboración del plan estratégico institucional, que se llevó a cabo mediante talleres ejecutados después de capacitaciones previas por parte Dack Oporto representante para la región de Puno de CEPLAN, se logró la consolidación del Plan Estratégico Institucional para su aprobación por el consejo Municipal del Distrito de Huata, su difusión de la intervención en el portal web de la UNAJ, y finalmente la emisión de las constancias de participación y el debido reconocimiento a los participantes del proyecto.

INTRODUCCIÓN

El equipo de trabajo “**DISTORSIÓN**”, en cumplimiento a lo dispuesto en el Reglamento de Proyección Social y Extensión Cultural, desarrolló la formulación del “**Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Huata 2025-2029**”, como herramienta de Gestión Esencial de toda entidad pública, con el que se busca optimizar la utilización de sus recursos para satisfacer las necesidades y promover el desarrollo de la población, bajo esta premisa se pudo diagnosticar que la municipalidad distrital de Huata en la actualidad no cuenta con un Plan Estratégico Institucional que oriente su política institucional, objetivos estratégicos, acciones estratégicas y las rutas estratégicas, las cuales orienten su trabajo en el mediano y largo plazo.

Este problema puede generar una falta de dirección clara y dificultades para tomar decisiones importantes en el futuro; razón por la cual el presente proyecto tiene por objetivo general formular el Plan Estratégico Institucional para el periodo 2025-2029 de la Municipalidad Distrital de Huata, con el fin de contribuir a fortalecer la gestión municipal para promover el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, la justificación de la intervención está enfocada a identificar y abordar las necesidades y demandas de la comunidad de manera planificada y efectiva a los problemas y aspiraciones de la población.

Además proporcionará una visión clara y una dirección estratégica a la municipalidad distrital de Huata, estableciendo metas y objetivos a mediano y largo plazo, identificando prioridades para alinear los esfuerzos de todas las áreas hacia un propósito común; la importancia de la implementación de un Plan Estratégico institucional para una gestión más eficiente de los recursos disponibles, maximizando así el impacto de las actividades de la municipalidad distrital de Huata.

CAPÍTULO I

ANTECEDENTES

1.1 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA COMO HERRAMIENTA

1.1.1 ANTECEDENTES INTERNACIONALES

Este autor aborda la importancia de la planeación estratégica como una herramienta fundamental para el desarrollo y el logro de objetivos organizacionales.

La tesis de Helmut explora cómo la planeación estratégica puede ser utilizada de manera efectiva por las organizaciones para mejorar su desempeño y alcanzar el éxito a largo plazo. Se centra en los procesos y metodologías que pueden ser implementados para una planificación estratégica exitosa.

Esta tesis proporciona una visión detallada sobre la aplicación de la planeación estratégica como una herramienta clave en la gestión organizacional, destacando su importancia para el logro de metas y la adaptación a entornos cambiantes (Helmut, 2015).

Palomino (2022) En su artículo titulado "Influencia de la contratación pública en la efectividad del cumplimiento del planeamiento estratégico institucional", se propuso determinar la influencia de la contratación pública en la efectividad del cumplimiento del planeamiento estratégico institucional en entidades estatales. Se realizó una revisión sistemática, buscando investigaciones previas en revistas indexadas en la Web of Science, Scopus, CSIC, Dialnet, Latindex, Redalyc, Elsevier y SciELO. Los estudios recuperados fueron analizados de manera valorativa y se sintetizaron los aportes teóricos encontrados en relación a las variables de estudio. Los resultados demostraron que el planeamiento estratégico se ha establecido como una herramienta en la gestión pública, permitiendo a las entidades planificar y establecer acciones programáticas para lograr objetivos y metas, lo cual demuestra su importancia.

El Plan Estratégico Institucional (PEI) de la Municipalidad Provincial de Tayacaja 2019-2021 se elaboró siguiendo las directrices del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN). Este documento define los Objetivos Estratégicos Institucionales y las acciones prioritarias para mejorar la cobertura,

calidad y satisfacción de los servicios. El PEI se ajusta a la Directiva N° 01-2017-CEPLAN y a las pautas metodológicas de la guía de planeamiento institucional modificada por la Resolución de Consejo Directivo N° 062-2017-CPLAN/PDC.

El plan se estructura en 6 secciones que detallan el proceso de elaboración del Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Provincial de Tadjacaya. Estas secciones abordan la Declaración de la Política Institucional, la Misión Institucional, los Objetivos Estratégicos Institucionales, las Acciones Estratégicas Institucionales, la Ruta Estratégica y la matriz de articulación de planes junto con la matriz del Plan Estratégico Institucional. Cada sección define aspectos clave para orientar la gestión y el cumplimiento de metas institucionales (Municipalidad Provincial de Tadjacaya, 2019).

1.1.2 ANTECEDENTES NACIONALES

Alonzo (2021) En su investigación titulada "El plan estratégico institucional y el logro del objetivo de fortalecimiento de la gestión institucional en el tercer y cuarto trimestre del 2019 en la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho", tuvo como objetivo general demostrar la importancia del plan estratégico y el fortalecimiento de la gestión institucional. La metodología utilizada fue hipotético-deductiva y se llevó a cabo un diseño no experimental, transversal y relevante. La población incluyó a 894 servidores, y la muestra del estudio estuvo conformada por 75 personas, entre empleados y servidores de las gerencias de Seguridad Ciudadana y Planeamiento, de diferentes géneros. Se utilizaron técnicas de investigación como la observación y la revisión documental. Se concluye que se acepta la hipótesis general que afirma: "Existe una relación significativa entre el Plan Estratégico Institucional y el fortalecimiento de la gestión institucional en la Municipalidad de San Juan de Lurigancho en el tercer y cuarto trimestre del 2019".

La presente investigación tiene como objetivo analizar, como un Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico fragmentado con la realidad de los gobiernos locales impacta de manera negativa en la prestación del servicio público de agua potable por la Municipalidad Distrital de Cátac, Recuay – Ancash durante los años 2015 a 2020; Distrito de Cátac, que sobre la base del indicador "Porcentaje poblacional sin acceso de agua por la red pública", representa al 26.1% de población sin

acceso a éste vital servicio público. A través del método cualitativo, se contextualiza la relación entre las variables, con el fin de profundizar en los datos obtenidos durante la investigación. En cuanto al tipo o alcance determinado para la presente investigación, fue el descriptivo transeccional, debido al mencionado enfoque; mediante el cual, se delimitó las características del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico en la gestión de la Municipalidad Distrital de Cátaç, mediante la descripción de la vinculación entre las variables de estudio. Adicionalmente, el diseño de investigación fue de tipo no experimental. En tal sentido, como consecuencia del análisis de cada instrumento de gestión, así como de las entrevistas semiestructuradas; se concluye que, el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico contiene lineamientos que no se adecuan al contexto organizacional y territorial de la Municipalidad Distrital de Cátaç, impactando de manera negativa en la gestión del servicio público de agua potable a cargo de dicha Municipalidad, durante los años 2015 a 2020. Asimismo, debido que no hubo continuidad en los mencionados lineamientos y que el Presupuesto Público no está alineado al Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, se aprecia un impacto negativo en los resultados esperados a mediano y largo plazo en la gestión del referido servicio público, puesto que, no se implementaron de manera oportuna los instrumentos de gestión de planificación que permitan monitorear, evaluar y mejorar dichos resultados y la ejecución de gasto se realizó en función a necesidades inmediatas, no previstas en instrumentos de planificación (Bedon, 2023).

El estudio realizado abordó la problemática observada con la formulación del problema ¿Cuál es la relación entre el plan estratégico y la gestión pública en la Municipalidad distrital de Santa María, provincia de Huaura? Para llegar a la propuesta que planteaba la pregunta se formuló el objetivo de la investigación que era determinar la relación entre el plan estratégico y la gestión pública en la Municipalidad distrital de Santa María, provincia de Huaura. De allí se planteó la hipótesis general: El plan estratégico se relaciona significativamente con la gestión pública en la Municipalidad distrital de Santa María, provincia de Huaura. La población y muestra la conformaron los 75 trabajadores y funcionarios de la Municipalidad distrital de Santa María, quienes dieron sus opiniones en dos instrumentos: cuestionario sobre plan estratégico y cuestionario sobre gestión

pública que se procesó para realizar el análisis respectivo. El diseño metodológico desarrollado corresponde al uso del método deductivo, para un estudio básico, de enfoque cuantitativo, de diseño no experimental, transversal y correlacional. El resultado general expresado en la conclusión es: existe relación entre el plan estratégico y la gestión pública en la Municipalidad distrital de Santa María, provincia de Huaura, evidenciando una magnitud buena de $r=0,713$, lo que afirma que toda institución que ejecute su plan estratégico desarrollará una buena gestión pública (Díaz, 2022).

1.1.3 ANTECEDENTES LOCALES

Condori (2018) En su tesis titulada “análisis de la Gestión Turística Municipal y su influencia en el desarrollo del Turismo Sostenible en la Ciudad de Puno-2018” cuyo objetivo general Analizar la influencia de la gestión turística municipal en el desarrollo del turismo sostenible en la ciudad de Puno, donde se empleó el método de investigación utilizado es el estadístico, deductivo – inductivo. Se concluye que, los elementos de gestión turística con la que cuenta la municipalidad provincial de Puno son de vital importancia ya que determinan el desarrollo del turismo sostenible, por un lado, el municipio regulando servicios dentro de su ámbito, las empresas turísticas brindando calidad de servicio y población local dando iniciativas para el desarrollo local. la calidad de servicio para el desarrollo de turismo es importante en la región, por ello la regulación, es una estrategia institucional que ayuda al desarrollo local del turismo.

Según, Quispe (2016) que elaboró el “Planeamiento estratégico del sector educación de la región Puno (primaria, secundaria y universitaria)”, para poder obtener el grado de Magíster en Administración de Empresas, lo cual su objetivo fue, lograr que la región de Puno que tenga un amplio acceso y cobertura a la educación de buena calidad, la metodología de este estudio es implementar estrategias para el análisis de estudio. El estudio tuvo como resultado que el PEI que garantizo una concordancia con la propuesta estructural que se tuvo para la red educativa de la Región de Puno, Las conclusiones de la investigación fueron que los que son parte de la REP no tienen una visión grupal, es decir no trabajan en equipo y toman los proyectos educativos de manera independiente e individual.

La región Puno cuenta con los recursos y oportunidades que le permitirán ser una de las regiones con mayor índice de competitividad del Perú debido a su riqueza altiplánica, aún no explotada al máximo en las actividades económicas como piscicultura, ganadería (fibra de alpaca), agricultura (papa) y el turismo. En cuanto a la primera, la región Puno es la principal productora de truchas en el país y ocupa el noveno lugar en el ámbito internacional como exportadora de trucha congelada. En relación con el turismo, la Reserva Nacional del Titicaca, así como su isla más conocida, los Uros, representan tradicionalmente lo más conocido y concurrido de su oferta turística.

Respecto de la ganadería, la fibra de alpaca Puno se extrae desde tiempos remotos con acierto: la mayor población de alpacas del Perú y del mundo está en su tierra, pero su situación podría ser mejor si adoptan tecnologías sofisticadas de crianza para obtener esta fibra que tiene un precio alto a nivel internacional. Con respecto a la agricultura, Puno es uno de los principales productores de papa en el Perú, sin embargo, su situación cambiaría si utilizan la tecnología para la producción primaria y secundaria. Pese a todo ello, esta región está entre las más pobres del Perú, además de ser el principal foco de comercio informal fronterizo, lo que en parte hace que no sea muy competitiva.

La visión de Puno al año 2027 es convertirse en la región líder del Perú en piscicultura, ganadería, agricultura y turismo; y así contribuir al desarrollo del país, siendo líder mundial en los respectivos sectores. Por otro lado, a mediados del 2018, se ha determinado que Puno cuenta con la mayor reserva de litio del mundo, lo cual, si se realiza un Planeamiento Estratégico adecuado, fortalecerá los sectores mencionados; pues los recursos financieros se incrementarán para todos los sectores. Esto colocará a Puno entre las primeras regiones de Perú debido a su gran potencial natural que presenta. Sin embargo, es importante dirigir los recursos financieros para erradicar la anemia de la región, de forma de impactar notablemente sobre el sector salud y educación (Gutiérrez, 2018).

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 EL SISTEMA NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Según Decreto Legislativo N° 1088 (2008) - Ley del sistema nacional de planeación estratégica y del centro nacional de planeación estratégica dictamina que:

El sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN), es el conjunto articulado e integrado de órganos, subsistemas y relaciones funcionales cuya finalidad es coordinar y viabilizar el proceso de planeamiento estratégico nacional para promover y orientar el desarrollo armónico y sostenido del país. Entre sus funciones se encuentra:

- Formular y actualizar el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional de manera coordinada y concertada de las entidades del Estado y a los gobiernos regionales; así como orientar a los gobiernos locales en la formulación, seguimiento y evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo con la finalidad de lograr que se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional.
- Desarrollar metodologías e instrumentos técnicos para asegurar la consistencia y coherencia del Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.
- Asesorar a las Entidades del Estado y a los gobiernos regionales y orientar a los gobiernos locales en la formulación, seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo, con la finalidad de lograr que se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.
- Conducir el proceso de planeamiento estratégico de manera concertada y emitir las directivas para la formulación de los planes estratégicos.

2.2 PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Según el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) el Planeamiento Estratégico, es una herramienta de gestión que permite apoyar la toma de decisiones de las organizaciones en torno al quehacer actual y al camino que deben recorrer en el futuro para adecuarse a los cambios y a las demandas que les impone el entorno y lograr la mayor eficiencia, eficacia, calidad en los bienes y servicios que se proveen.

El Plan Estratégico Institucional (PEI), como instrumento de gestión, sustenta la descripción de objetivos estratégicos institucionales y acciones estratégicas institucionales, para un periodo mínimo de tres años cada uno de ellos con indicadores y metas, con el fin de producir una mejora en el bienestar de la población a la cual sirve y cumplir su misión. Se desarrolla durante la tercera fase del proceso de planeamiento estratégico, la fase institucional, y se genera a partir de la información recogida durante la segunda fase, la estratégica, del sector al que pertenece la entidad.

La formulación de un plan estratégico produce beneficios relacionados con la capacidad de realizar una gestión más eficiente, liberando recursos humanos y materiales, lo que redundará en eficiencia productiva y en una mejor calidad de vida y trabajo para los miembros de la organización.

2.3 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL

El Plan Estratégico Institucional (PEI), es un instrumento de gestión que identifica la estrategia de la entidad para lograr sus objetivos de política y/o que define las estrategias del pliego para lograr sus objetivos, en un periodo mínimo de tres años, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en el bienestar de la población a la cual sirve. Es importante precisar que el Plan Estratégico Institucional se desarrolla durante la tercera fase del proceso de planeamiento estratégico, la fase institucional, y se genera a partir de la información recogida durante la segunda fase, la estratégica, del sector al que pertenece la entidad; por otro lado también es fundamental precisar que paralelamente al PEI, se desarrolla el Plan Operativo Institucional. Si bien ambos planes tienen funciones diferentes, no son independientes; la misma que implica que si se realiza un cambio en POI, también debe realizarse el cambio en el PEI, por lo tanto, un cambio en uno implica un cambio en el otro (Ceplan, 2019).

Características de la planificación estratégica institucional:

- Periodo: Mínimo tres (5) años.

2.4 PROYECTO DE INTERVENCIÓN SOCIAL ENTRE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUATA Y LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE JULIACA.

- Nivel de elaboración: Pliego presupuestario.
- Contenidos principales: Objetivos y acciones estratégicas institucionales.

En ese entender indicamos que el planeamiento estratégico institucional se debe determinar la visión institucional, es decir hacia donde se dirige y/o donde se quiere llegar; la misión institucional, que actividades o estrategias se planteará para llegar a esa misión, los valores institucionales que son los pilares para que se logre cumplir los objetivos institucionales, asimismo, se definirán estrategias institucionales para alcanzar eficiencia y eficacia en la calidad, la transparencia y la gestión por resultados en la gestión municipal.

2.5 CICLO DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO PARA LA MEJORA CONTINUA

Según Ceplan (2017) para la actualización de políticas y planes estratégicos, se aplica un ciclo compuesto por las cuatro fases siguientes:

- Fase 1: El conocimiento integral de la realidad. Se busca comprender como viven las personas en sus territorios, sus medios de vida y su nivel de bienestar, mediante la caracterización y el diagnostico de variables que definen la situación actual. Se describe el territorio, los recursos disponibles, sus interrelaciones y las condiciones de vida de su población.
- Fase 2: El futuro deseado. Se identifican las aspiraciones de las personas, se realiza el análisis de futuro y se define la imagen del territorio deseado. El análisis de futuro identifica tendencias, oportunidades, riesgos, escenarios contextuales, escenarios disruptivos y alertas tempranas que podrían afectar, en forma positiva o negativa, la provisión de servicios y el bienestar de las personas.
- Fase 3: Políticas y planes coordinados. Se definen las políticas públicas, de forma articulada entre sectores y niveles de gobierno, orientadas a

alcanzar la imagen del territorio deseado, a través de objetivos prioritarios y lineamientos.

- Fase 4: El seguimiento y la evaluación de políticas y planes para la mejora continua. Se recoge y analiza información de los indicadores definidos en los planes para verificar el avance hacia el logro de la imagen del territorio deseado, así como el uso de los recursos asignados con ese fin.

2.6 PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL ENMARcado A LA GESTIÓN POR RESULTADOS

Se define también como el modelo que propone la gestión moderna, dinámica y transparente y la administración de los recursos públicos centrada en el cumplimiento de las acciones estratégicas definidas en los planes de gobierno, en un periodo de tiempo determinado, lo cual permite gestionar y evaluar las acciones, los procesos y productos de las organizaciones a la luz de la medición de sus resultados, realizando el seguimiento correspondiente. Se caracteriza por la adecuación flexible de los recursos, sistemas de planificación, de gestión y estructura de responsabilidades, a un conjunto de resultados estratégicos precisos, definidos y dados a conocer con antelación, posibles de cumplir en un periodo establecido de tiempo. Mediante la implementación de esta forma de gestión, se tiende a promover una Administración pública eficaz con un conjunto de metodologías y técnicas, con el fin de lograr consistencia y coherencia entre los objetivos estratégicos institucionales, los planes estratégicos, planes de desarrollo 40 y operativos y el presupuesto por resultados, asociados a su gestión.

2.7 PLAN

Según la RAE (2023) comprende un modelo sistemático de una actuación pública o privada, que se elabora anticipadamente para dirigirla y encauzarla.

Un plan es una intención o un proyecto para lograr algo, etimológicamente la palabra plan, viene del latín “planus” que significa “plano”, es así como cuando elaboramos un plan debemos realizar un diagnóstico de lo que queremos y tenemos la posibilidad de realizar.

2.8 ESTRATEGIA

Según la RAE (2023) proviene del latín “strategia” que significa “Distrito bajo el mando de un general” la palabra estrategia tiene su origen en las palabras griegas “stratos”, que se refiere a ejército, y “again”, que significa guía. Así mismo, la palabra “strategos” que hacía alusión a “estrategia”, también proviene del latín y del antiguo dialecto griego dórico. El estratega era el individuo (o individuos) que se encargaba de dirigir o de conducir al ejército en las guerras por el dominio territorial o por imponer su hegemonía. De igual forma, otra de sus funciones era la de tratar de evitar la guerra a través de la negociación con las ciudades que iban a ser invadidas.

2.9 INSTITUCIONAL

Según la Real Academia Española RAE (2023) se refiere a todo lo relacionado con una institución o que está establecido por una institución. También puede hacer referencia a lo que se ajusta o se adapta a las normas o usos establecidos por una institución. En ese sentido, la palabra “institucional” se asocia a los valores, normas y reglas que rigen una organización, entidad o institución en particular.

2.10 PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) es un instrumento de gestión financiera que contiene la estimación de los ingresos y los gastos planificados para el ejercicio fiscal de una institución. Es un documento fundamental para la gestión financiera de la institución, ya que permite planificar y administrar de manera eficiente los recursos disponibles y garantizar el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el Plan Estratégico Institucional.

Es importante destacar que el PIA debe ser coherente con el Plan Estratégico Institucional y que su ejecución debe ser monitoreada y evaluada regularmente para garantizar su eficacia y eficiencia en el uso de los recursos públicos (Plataforma Digital del Estado, 2023).

2.11 POLÍTICA GENERAL DE GOBIERNO

Según la Plataforma Digital del Estado (2023) la Política General de Gobierno es el conjunto de políticas priorizadas que orientan el desarrollo y actualización de políticas nacionales, planes e intervenciones gubernamentales, y se encuentran interrelacionados con las Políticas de Estado, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional y la Visión del Perú al 2050.

2.12 POLÍTICA INSTITUCIONAL

La política institucional se refiere a las políticas y procedimientos establecidos por una organización o institución para lograr sus objetivos y misiones. Estas políticas establecen las reglas y directrices que deben seguirse para tomar decisiones, implementar programas y llevar a cabo actividades en línea con los valores y objetivos de la institución.

La política institucional puede ser creada por una amplia gama de instituciones, incluyendo gobiernos, empresas, organizaciones sin fines de lucro, instituciones educativas y otras organizaciones. Estas políticas a menudo abordan temas importantes como la gestión de recursos, la gestión del personal, la toma de decisiones, la responsabilidad social y la rendición de cuentas (Murcia, 2014).

2.13 CENTRO NACIONAL DE PLANEAMIENTO ESTRATÉGICO

Para CEPAL (2023) El CEPLAN es un organismo técnico especializado que ejerce la función de órgano rector, orientador y de coordinación del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico conduciéndolo de manera participativa, transparente y concertada, contribuyendo así al mejoramiento de la calidad de vida de la población y al desarrollo sostenible del país. También tiene la facultad de precisar los procedimientos, conceptos y herramientas metodológicas del proceso de planeamiento estratégico a través de guías que orienten a todas las entidades de la administración pública enfocadas al planeamiento estratégico institucional.

CAPÍTULO III

OBJETIVOS LOGRADOS

3. 1 LÍNEAS DE INTERVENCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL

El presente proyecto ejecutado según la resolución de consejo de comisión organizadora **N° 399-2024-CCO-UNAJ** que especifica las distintas líneas de intervención de proyección social y extensión cultural, pertenece a la línea de:

Gerencia Social y Modernización del Estado.

3.1.1 DE ACUERDO AL OBJETIVO GENERAL

OG: Formular el Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad Distrital de Distrital, con el fin de contribuir a fortalecer la gestión municipal para promover el desarrollo sostenible y la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

3.1.2 DE ACUERDO A LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE1: Identificar la situación verídica del distrito de Huata, sus fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas, a través de un diagnóstico integral.

OE2: Plantear una Política Institucional que contribuya al fortalecimiento de la gestión municipal que promueva el desarrollo sostenible, para la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos.

OE3: Formular las estrategias de acción que se deben seguir para alcanzar los objetivos propuestos, considerando los recursos disponibles y las demandas de la población.

OE4: Articular el PEI distrital con respecto a los documentos de Planeamiento Estratégico Institucional de nivel provincial, regional y nacional.

3. 2 DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES CRONOLÓGICAMENTE

El presente proyecto denominado **“PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUATA 2025-2029”** fue aprobado inicialmente con fecha 21 de Junio del 2024 con resolución de consejo de comisión organizadora **N° 466-2024-CCO-UNAJ**, la cual una vez iniciada su ejecución fue modificada por la actualización de lineamientos en la elaboración de instrumentos de gestión de **CEPLAN**, tanto en su denominación como en el cronograma de actividades mediante la resolución de consejo de comisión organizadora **N° 769-2024-CCO-UNAJ** con fecha 18 de setiembre del 2024, las actividades que se desarrollaron tanto en las instalaciones de la universidad (como es el caso de capacitaciones, trabajo de gabinete, reuniones de preparación, etc) y sobre todo en la institución beneficiada (trabajo de campo, recopilación de información, entrevista con funcionarios, etc) se relatan y detallan a continuación por actividades y fechas programadas.

3.2.1 SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN PARA EL DIAGNOSTICO:

El Plan Estratégico Institucional (PEI) es una herramienta clave en la planificación de la política educativa y un medio para distribuir adecuadamente los recursos, ya que conecta los objetivos a corto y mediano plazo con los escenarios de programación presupuestaria. Es por ello que, los estudiantes de la UNAJ, bajo la supervisión de su asesor, recibieron capacitación de refuerzo antes de iniciar con los talleres presenciales en la Municipalidad Distrital de Huata, todo esto en áreas clave sobre la nueva guía para la elaboración de PEI elaborada por CEPLAN para el presente año. Este primer taller desarrollado en las instalaciones de la UNAJ permitió a cada uno de los miembros adquirir conocimientos necesarios para poder iniciar con el proyecto de la elaboración del Plan Estratégico Institucional de la Municipalidad referida, en ese entender se da por concretado la actividad propuesta con un resultado satisfactorio el 05/07/2024 (ver anexo 6, Fotografía 1 y 2 del taller realizado).

3.2.2 FIRMA DEL CONVENIO INTERINSTITUCIONAL:

La firma del convenio interinstitucional entre la Universidad Nacional de Juliaca y la Municipalidad Distrital de Huata para el inicio de la ejecución del Plan Estratégico institucional se llevó a cabo el día 15/07/2024 en las instalaciones de

la Municipalidad en presencia de la autoridad edil del lugar, como representante de la universidad el MG. David Tito Diaz en colaboración de los estudiantes pertenecientes al grupo Distorsión, se llevó a cabo esta primera reunión de confraternización entre todos los actores involucrados en la elaboración de este instrumento de gestión, con el compromiso de la culminación satisfactoria para poder orientar el desarrollo en los sectores priorizados del distrito de Huata (ver anexo 6, Fotografía 3 y 4 del taller realizado).

3.2.3 CAPACITACIÓN POR PARTE DE CEPLAN:

Antes de iniciar con el primer taller en la Municipalidad de Huata, previamente coordinamos mediante nuestro asesor con representantes de CEPLAN para poder concertar una capacitación virtual, la cual se llevó a cabo el día jueves 15/08/2024, donde se nos brindó la asistencia necesaria para comenzar con la elaboración de la fase del diagnóstico actual y futuro deseado al 2029 de la Municipalidad a intervenir, la capacitación duró una hora tiempo en el cual se presentó las distintas fases de las que compone la elaboración de un instrumento de esta magnitud, la importancia y gran relevancia de contar con datos cuantificables de fuentes fidedignas para tener una base desde donde podamos comenzar con esta ardua labor (ver anexo 6, Fotografía 5 y 6 de la actividad realizada).

3.2.4 ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL Y PROSPECTIVA:

El día jueves 05/09/2024 se presenta las diapositivas elaboradas por los jóvenes de la Universidad Nacional de Juliaca en base al avance realizado respecto al diagnóstico situacional y el futuro deseado al 2029 del distrito de Huata, tomando como referencia información obtenida de fuentes como INEI, Consulta amigable, etc. Por lo cual se deja a criterio de la comitiva de la Municipalidad el avance obtenido para realizar las respectivas observaciones, correcciones, consultas y preguntas, concluyendo con el primer taller de la Fase 1 y 2 respecto a la elaboración del Plan Estratégico Institucional, a la espera de poder contrastar la información con la que provea el equipo de trabajo de la Municipalidad (ver anexo 6, Fotografía 7 y 8 de la actividad realizada).

3.2.5 ASISTENCIA CEPLAN ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ACTUAL:

Posterior a la ejecución del primer taller, el día jueves 12/09/2024 se realiza la asistencia por parte de CEPLAN respecto al primer avance presentado en base a los componentes de la Fase 1 y 2 de la guía para la elaboración del Plan Estratégico Institucional, con el objetivo de remitir el contenido, presentar el análisis, incidir en las observaciones y realizar las correcciones necesarias, preparándonos para la elaboración de la siguiente fase, coincidiendo en la necesidad de contar con datos fidedignos que nos proveerá el equipo de trabajo de la Municipalidad respecto a los sectores que se priorizará para su desarrollo al 2029 (ver anexo 6, Fotografía 9 y 10 de la actividad realizada).

3.2.6 DECISIÓN ESTRATÉGICA Y BANNER:

El día jueves 26/09/2024, se realiza la ejecución del segundo taller denominado Decisión Estratégica, durante el cual se provee la información obtenida de fuentes confiables (INEI, Infobras, Midis, Consulta Amigable, Etc) respecto a la situación actual de la Municipalidad Distrital de Huata con su respectiva proyección deseable al año 2029, contrastando la información con las fuentes que posee la Municipalidad, luego de ello se realiza la obtención de información respecto a la elaboración de los Objetivos Estratégicos Institucionales mediante Acciones Estratégicas Institucionales, el cual es desarrollado por los estudiantes de la Universidad Nacional de Juliaca en conjunto con el equipo de trabajo que compone la Municipalidad Distrital de Huata, concluyendo de manera satisfactoria este segundo taller, para las correcciones a realizar por parte de CEPLAN (ver anexo 6, Fotografía 10 y 11 de la actividad realizada).

3.2.7 ASISTENCIA CEPLAN DECISIÓN ESTRATÉGICA:

El día jueves 03/10/2024 se realiza la asistencia por CEPLAN respecto al avance de la Fase 3, donde se presenta la información recopilada de fuentes fidedignas en la matriz de Excel para su respectivo análisis, evaluación, y realizar las correcciones necesarias a los Objetivos Estratégicos Institucionales y Acciones Estratégicas Institucionales, obtenidos de la ejecución del segundo taller por los estudiantes de la UNAJ en conjunto con el equipo de trabajo de la Municipalidad de Huata, se concreta con la finalización de las observaciones vertidas y se programa el siguiente taller a desarrollar (ver anexo 6, Fotografía 12 de la actividad).

3.2.8 SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN:

El día jueves 17/10/2024 se realiza el ultimo taller denominado “Seguimiento y Evaluación” respecto a la culminación de actividades de la Fase 3, donde se presentan cedulas de recopilación de datos, para contrastar los OEI y las AEI y poder realizar las correcciones necesarias y proceder a su respectivo trabajo de escritorio, los cuales fueron obtenidos por los estudiantes de la UNAJ en conjunto con el equipo de trabajo de la Municipalidad de Huata, se concreta con la finalización de las observaciones vertidas y se programa el trabajo de gabinete (ver anexo 6, Fotografía 13 y 14 de la actividad).

3.2.9 PRESENTACIÓN Y ENTREGA FINAL DEL PEI A LA MUNICIPALIDAD Y CEPLAN:

El día martes 29/10/2024 se realiza la entrega del PEI en formato básico a la Municipalidad y el envío del mismo a CEPLAN para sus correcciones respectivas, a la espera de poder subsanar las observaciones encontradas por parte de ambas entidades y realizar la entrega definitiva del PEI en la ceremonia de reconocimientos (ver anexo 6, Fotografía 15 de la actividad).

3.2.10 ENTREGA DE RECONOCIMIENTOS A LOS PARTICIPANTES EN LA FORMULACIÓN DEL PEI:

El día jueves 12 de Diciembre se llevó a cabo la última actividad relacionada a la elaboración del “Plan Estratégico Institucional” en la municipalidad distrital de Huata, para lo cual inició con sus actividades a las 3:00 pm y contó con la presencia de las autoridades de la Municipalidad (Elvis Raúl Mamani Calsin) y también de la Universidad Nacional de Juliaca (Presidente de la comisión organizadora - Edelfre Flores Velasquez y Vicepresidente académico – Arrufo Alcantara Hernandez) quienes dieron la apertura e inicio del acto protocolar de clausura de las actividades que llegaron como conclusión final, la entrega del documento definitivo denominado **PEI “Plan Estratégico Institucional”** y la posterior entrega de reconocimientos tanto al asesor del grupo “DISTORSIÓN” como de sus integrantes, dando por concluida todas la actividades que derivaron en la obtención de este resultado, para que la municipalidad pueda disponer de este instrumento de gestión tan importante que pueda derivar a futuro en el desarrollo y progreso del distrito de Huata. (ver anexo 6, Fotografía 16, 17, 18 y 19 de la actividad).

3.3 DIAGNÓSTICO DE IMPACTO DE LAS ACTIVIDADES

El diagnóstico del impacto que generará la obtención de este instrumento de gestión tan importante para el distrito de Huata, no será evidente a corto plazo sino más que todo lo contrario, los resultados que derivarán en el beneficio a la población del lugar se han de mostrar con el tiempo, a mediano y largo plazo, como estudiantes de la Universidad Nacional de Juliaca esperamos que el desarrollo y ejecución de los OEI (Objetivos Estratégicos Institucionales) y las AEI (Acciones Estratégicas Institucionales) plasmadas en el documento generado PEI (Plan Estratégico Institucional) puedan generar resultados que se concreten con el tiempo y que puedan generar valor público a la población del lugar.

3.4 NÚMERO DE BENEFICIARIOS

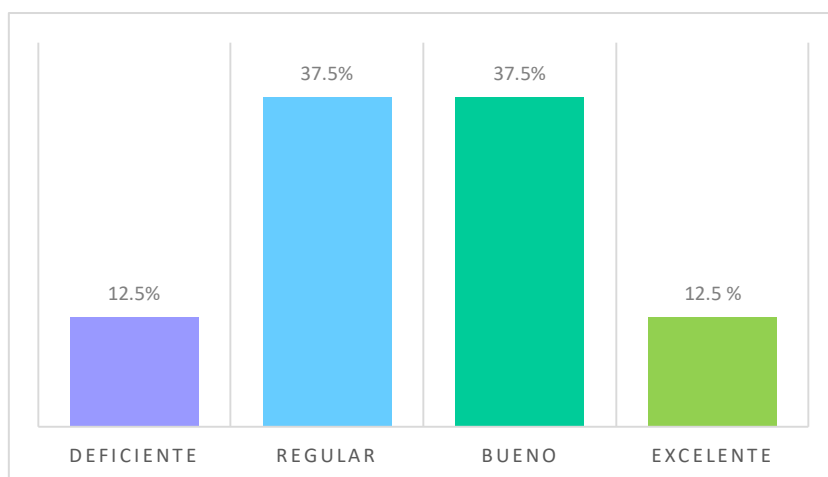
La Municipalidad Distrital de Huata será beneficiaria de la intervención comprendido por el consejo municipal, gerencia municipal, oficina de planeamiento, planificación y presupuesto, área administrativa, área operativa y las unidades de apoyo.

Con la elaboración del Plan Estratégico Institucional se beneficiará al distrito de Huata que cuenta con una población global de 6682 Según el Censo peruano de 2022 del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI).

3.5 RESULTADO DE ENCUESTA DE SATISFACCIÓN

Figura 1

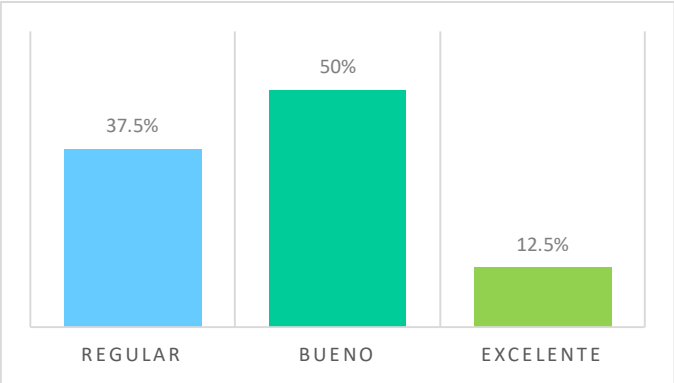
Nivel de satisfacción sobre los temas tratados y si permitieron llegar al objetivo planteado



Interpretación: De la figura 1, del 100 % de los funcionarios que apoyaron en la elaboración del planeamiento estratégico institucional (PEI) que fueron encuestados, el 37.5 % de ellos considera que la claridad en nuestras capacitaciones fue “bueno”, 37.5 % de ellos indican que nuestras capacitaciones fueron “regular”, así mismo el 12.5 % de ello indica que nuestras capacitaciones fueron “deficientes”, y finalmente el 12.5 % considera que nuestras capacitaciones fueron “excelentes”.

Figura 2

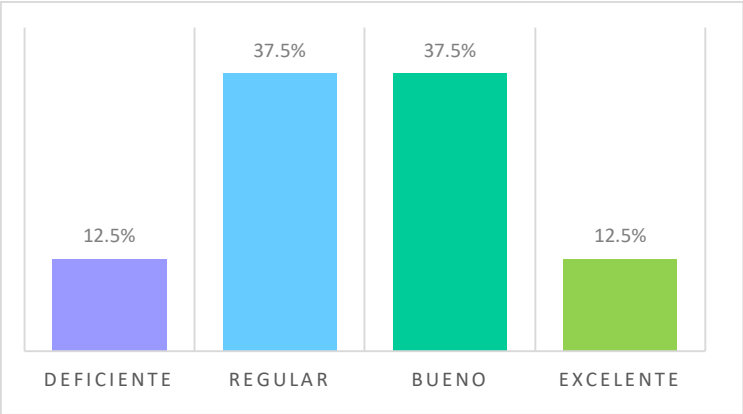
Nivel de satisfacción con las expectativas en el desarrollo del PEI



Interpretación: De la figura 2, del 100% de los funcionarios que apoyaron en la elaboración del planeamiento estratégico institucional (PEI) que fueron encuestados, el 50 % de ellos indica que los talleres cumplieron con sus expectativas de manera “bueno”, así mismo el 37.5 % de ellos señala que las expectativas fueron “regular”, y finalmente 12.5 % de ellos señala que las expectativas fueron “excelente”.

Figura 3

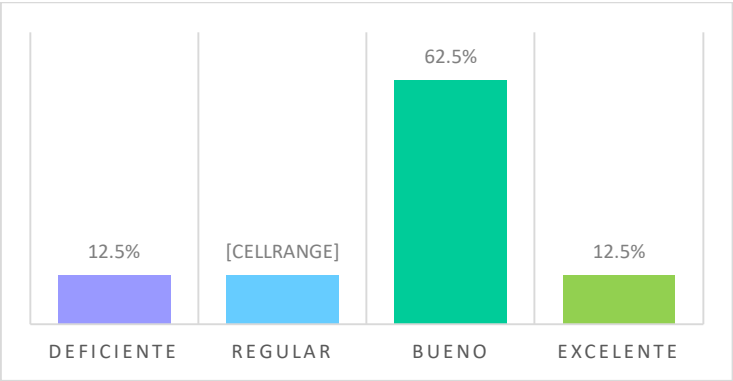
La duración del tiempo de los talleres fue la apropiada



Interpretación: de la figura 3, del 100 % de los funcionarios que apoyaron en la elaboración del planeamiento estratégico institucional (PEI) que fueron encuestados, el 37.5 % de ellos indican que la duración de las capacitaciones fue “bueno”, seguidamente el 37.5 % de ellos manifiestan que fue “regular”, así mismo el 12.5 % de ellos indican que fue “deficiente”, y finalmente el 12.5 % de ellos señalan que fue “excelente”.

Figura 4

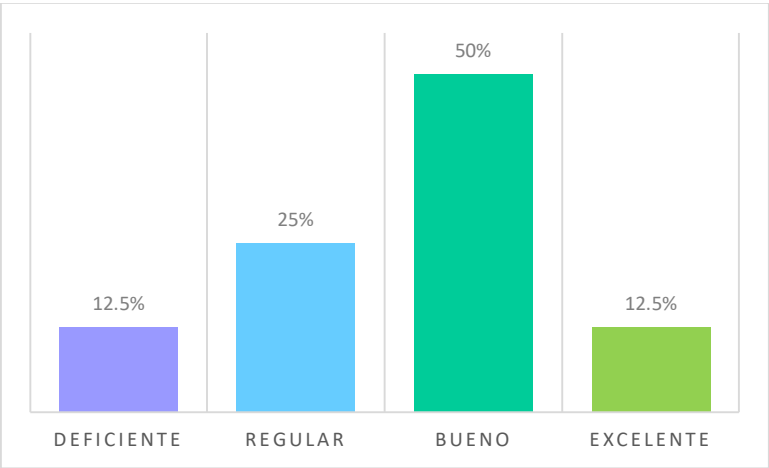
El nivel de expectativa antes de realizar los talleres



Interpretación: De la figura 4, del 100 % de los funcionarios que apoyaron en la elaboración del planeamiento estratégico institucional (PEI) que fueron encuestados, el 62.5 % de ellos considera que el nivel de expectativas antes de los talleres fueron “bueno”, seguidamente el 12.5 % de ellos indican que el nivel de expectativas antes de los talleres fue “deficiente”, así mismo el 12.5 % de ellos indican que el nivel de expectativas antes de los talleres fue “regular”, y finalmente 12.5% de ellos señalan que fue “excelente”.

Figura 5

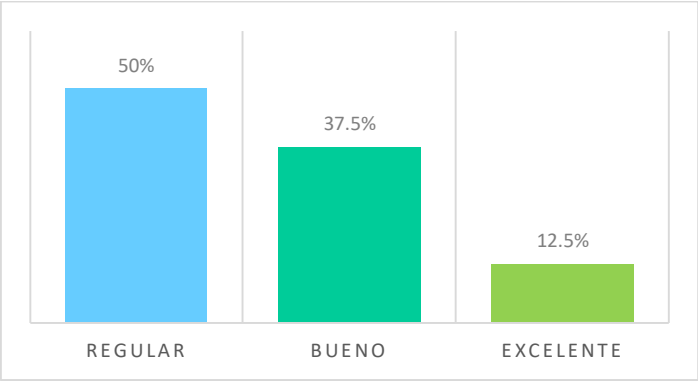
El nivel de satisfacción sobre los temas tratados en los talleres



Interpretación: De la figura 5, del 100 % de los funcionarios que apoyaron en la elaboración del planeamiento estratégico institucional (PEI) que fueron encuestados, el 50 % de ellos afirma que el nivel de satisfacción sobre los temas tratados fueron “bueno”, a continuación, el 25 % de ellos afirma que fue “regular”, así mismo el 12.5 % de ellos indican que el nivel de satisfacción sobre los temas tratados fue “deficiente”, y finalmente el 12.5 % de ellos indica que fue “excelente”.

Figura 6

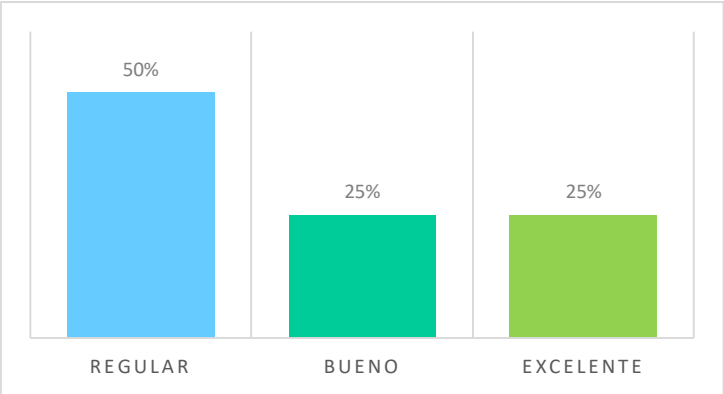
Los talleres y temas tratados fueron suficientes



Interpretación: de la figura 6, de 100 % de los funcionarios que apoyaron en la elaboración del planeamiento estratégico institucional (PEI) que fueron encuestados, el 50 % de ellos indican que los talleres y temas tratados fueron de manera “regular”, seguidamente el 37.5 % de ellos señalan que fue “bueno”, y finalmente el 12.5 % de ellos señalan que los tema tratados fueron suficientes para determinar la realidad actual y el futuro deseado pues indican que fue “excelente”.

Figura 7

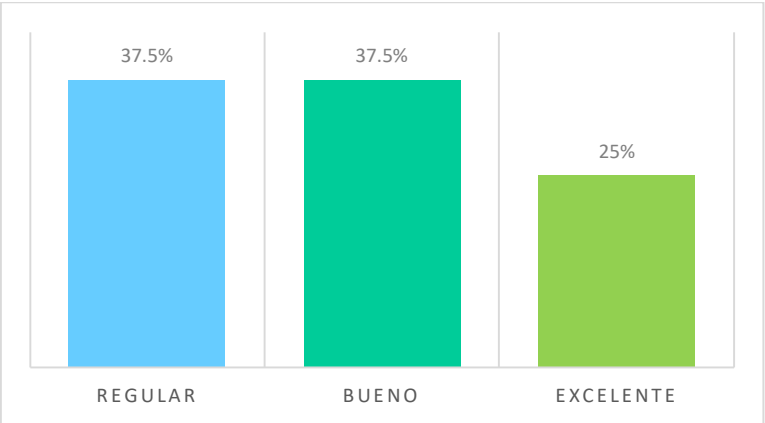
Se generó un ambiente de participación



Interpretación: De la figura 7, de 100 % de los funcionarios que apoyaron en la elaboración del planeamiento estratégico institucional (PEI) que fueron encuestados, el 50 % de ellos señalan que el ambiente de participación en nuestros talleres fue “regular”, seguidamente 25 % de ellos indican que el ambiente de participación en los talleres fue “bueno”, y finalmente el 25 % de ellos señalan que fue “excelente”.

Figura 8

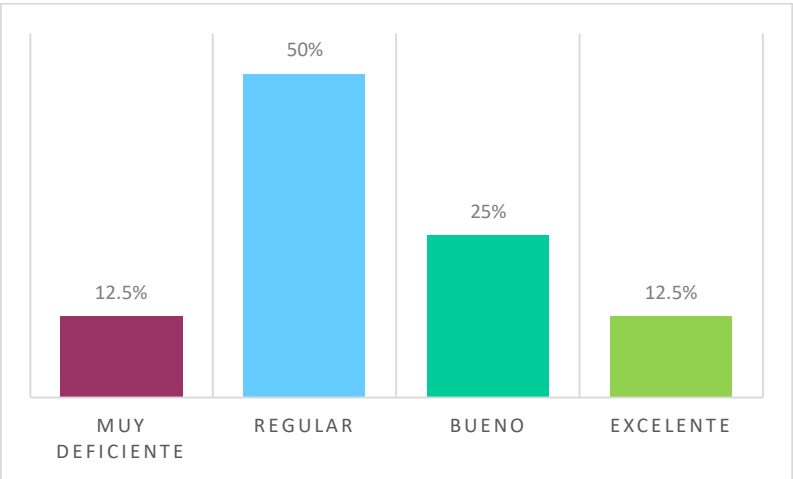
Nivel de satisfacción sobre la puntualidad de los estudiantes



Interpretación: De la figura 8, del 100 % de los funcionarios que apoyaron en la elaboración del planeamiento estratégico institucional (PEI) que fueron encuestados, el 37.5 % de ellos consideran que nuestra puntualidad en los talleres es “regular”, seguidamente el 37.5 % de ellos consideran que fue “bueno”, y finalmente el 25 % de ellos consideran que la puntualidad en nuestros talleres fue “excelente”.

Figura 9

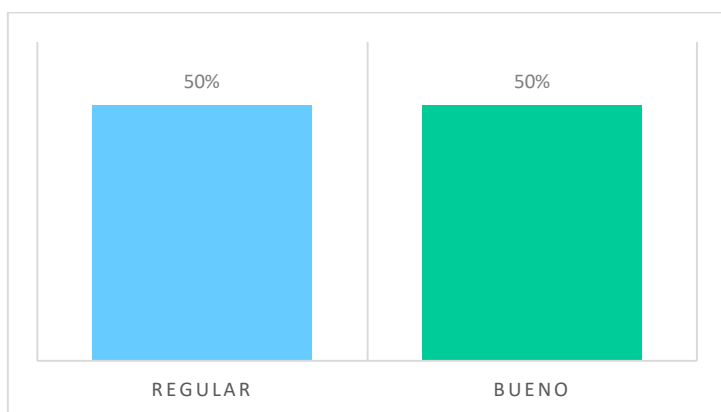
Los estudiantes mostraron claridad



Interpretación: De la figura 9, del 100 % de los funcionarios que apoyaron en la elaboración del planeamiento estratégico institucional (PEI) que fueron encuestados, el 50 % de ellos señalan que la claridad de los conceptos de los talleres fueron “regular”, seguidamente el 25 % de ellos afirman que fue “bueno”, así mismo el 12.5 % de ellos señalan que fue “muy deficiente”, y finalmente el 12.5% de ellos señalaron que la claridad de los conceptos de los talleres fue “excelente”.

Figura 10

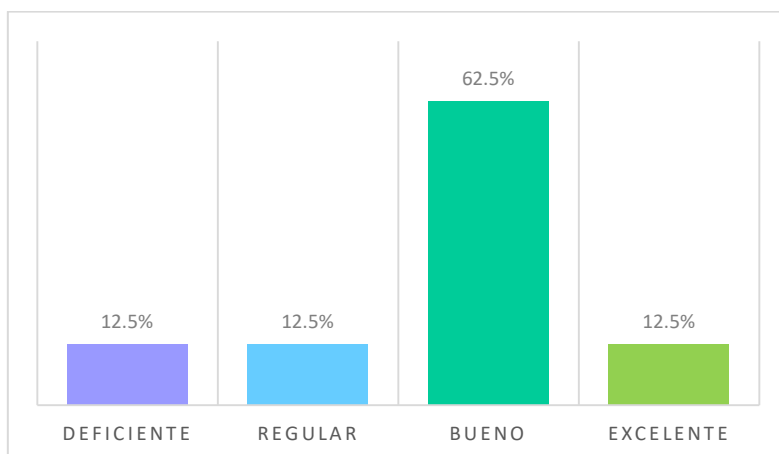
Los estudiantes incorporaron actividades y estrategias



Interpretación: De la figura 10, del 100 % de los funcionarios que apoyaron en la elaboración del planeamiento estratégico institucional (PEI) que fueron encuestados, el 50 % de ellos señalan que los estudiantes incorporaron las actividades como estrategia para la determinación de la realidad fue “regular”, y finalmente el 50 % de ellos señalan que fue “bueno”.

Figura 11

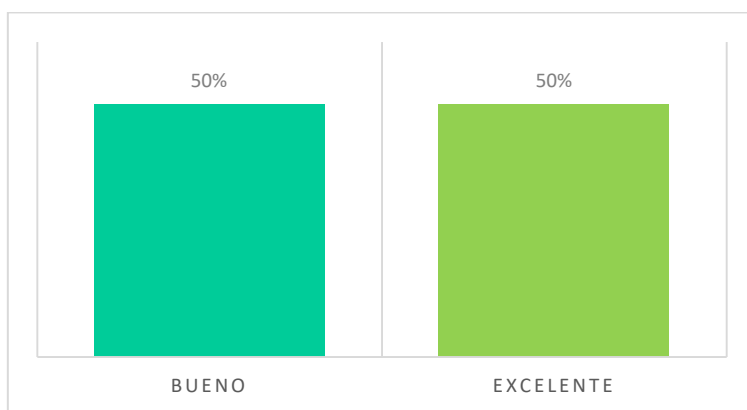
Los estudiantes llevaron un buen manejo del trato y actitudes con los funcionarios



Interpretación: De la figura 11, del 100 % de los funcionarios que apoyaron en la elaboración del planeamiento estratégico institucional (PEI) que fueron encuestados, el 62.5 % de ellos señalan que el manejo del trato y actitudes hacia los funcionarios de la Municipalidad de Huata fue “bueno”, seguidamente, el 12.5% de ellos afirman que fue “deficiente”, así mismo el 12.5 % de ellos indican que el manejo del trato y actitudes hacia los funcionarios fue “regular”, y finalmente el 12.5 % de ellos indican que fue “excelente”.

Figura 12

Los estudiantes brindaron una buena elaboración del proyecto



Interpretación: De la figura 12, del 100 % de los funcionarios que apoyaron en la elaboración del planeamiento estratégico institucional (PEI) que fueron encuestados, el 50 % de ellos señalan que la elaboración del proyecto fue “bueno”, y finalmente el 50 % de ellos indican que la elaboración del proyecto fue “excelente”.

CAPITULO IV

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES Y COSTOS

4.1 CRONOGRAMA

Tabla 1

Cronograma de Actividades

ACTIVIDADES	MESES DEL 2024							
	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SETIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE
Elaboración, presentación y aprobación del proyecto y plan de trabajo	Presentación de proyecto - Viernes 24	Aprobación del proyecto – Martes 25						
Sistematización de la información para el diagnóstico		Desde el viernes 21, 8:00 – 1:00 pm	Hasta el viernes 5, 8:00 – 1:00 pm					
Capacitación – guía del planeamiento institucional a cargo del CEPLAN				Jueves 15 a las 7:00 pm				
Taller 1: Análisis de la situación actual y prospectivo					Jueves 5, 8:00 – 11:00 am			
Asistencia técnica CEPLAN: análisis de la situación actual y prospectiva					Jueves 12 a las 7:00 pm			
Taller 2: Decisión estratégica					Jueves 26, 9:00 – 11:00 am			
Asistencia técnica CEPLAN: Decisión estratégica						Jueves 3 a las 7:00 pm		
Presentación de informe de avance al 50%						Lunes 7 a las 11:00 am		
Taller 3: Seguimiento y evaluación						Jueves 17 de 9:00 – 11:00 am		
Asistencia técnica CEPLAN: Seguimiento y evaluación						Jueves 24 a las 7:00 pm		
Presentación y entrega final del PEI a la municipalidad y CEPLAN						Martes 29 a las 7:00 pm		
Entrega de reconocimientos: participantes en la formulación del PEI							Jueves 28 de 9:00 a 1:00 pm	
Presentación del informe final								Lunes 09 a las 10:00 am

Nota: las actividades desarrolladas fueron programadas en base a la disponibilidad de tiempo de los participantes.

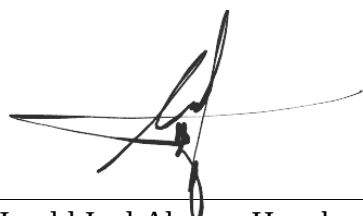
4.2 INFORME ECONÓMICO

Nombre del grupo: Distorsión

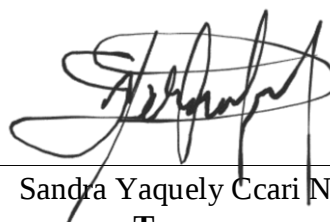
Fecha de inicio : (24/05/2024)

Fecha de finalización : (12/12/2024)

N°	Fecha	Comprobante	Detalle de actividad	Importe total s/
		C/P		
1	24/05/2024	Declaración Jurada	Presentación del proyecto	10.50
2	25/06/2024	Declaración Jurada	Aprobación del proyecto	17.50
3	Del 21/06/2024 al 05/07/2024	Declaración Jurada	Sistematización de la información para el diagnostico	138.00
4	11/07/2024	Declaración Jurada	Firma de convenio	149.00
5	15/08/2024	Declaración Jurada	Capacitación CEPLAN	43.00
6	05/09/2024	Declaración Jurada	Taller 1: Análisis de la situación actual y prospectivo	149.00
7	12/09/2024	Declaración Jurada	Asistencia CEPLAN	43.00
8	26/09/2024	Declaración Jurada	Taller 2: Decisión estratégica y banner	208.00
9	03/10/2024	Declaración Jurada	Asistencia CEPLAN	43.00
10	17/10/2024	Declaración Jurada	Taller 3: Seguimiento y evaluación	198.00
11	29/10/2024	Declaración Jurada	Entrega PEI	179.00
12	12/12/2024	Declaración Jurada	Entrega de reconocimientos y entrega del PEI final	325.00
TOTAL				1503.00



Harold Joel Alvarez Huayhua
Presidente



Sandra Yaquely Ccari Nina
Tesorera



CONCLUSIONES

Se logró concluir con la elaboración del PEI (Plan Estratégico Institucional) el cual es un instrumento de gestión vital para el cumplimiento de objetivos y acciones estratégicas que estamos seguros que contribuirá al crecimiento y desarrollo del distrito de Huata.

Por medio de los talleres y actividades realizadas, se logró identificar el análisis situacional del distrito de Huata para evidenciar un punto de partida para desarrollar los OEI y las AEI de las que está compuesta el PEI y determinarán el futuro del distrito.

Se elaboraron los OEI y las AEI en base al análisis situacional previamente diagnosticado, entre las cuales como prioridad se encontró problemas a nivel de servicios de saneamiento básico y también de salud de la población que deben ser remediadas en el menor tiempo posible y el PEI será un instrumento de gran ayuda.

Los OEI y las AEI se diseñaron previo análisis situacional del distrito y las demandas que la población requiere, esperamos que el tema presupuestal incremente con el tiempo por medio del instrumento elaborado para satisfacción de la población del distrito de Huata.

Se articuló el PEI (Plan Estratégico Institucional) con el PDEN al 2050 y la Política General de Gobierno del 2023-2024, en base a la ley N° 27658 ley marco de la modernización de la gestión pública y la Política Nacional de la Modernización de la Gestión Pública al 2030.

RECOMENDACIONES

Trabajar de manera articulada con las instituciones públicas, para poder generar acciones y propuestas de mejora continua que se puedan plasmar a través del tiempo, generando conciencia, reflexión y valor público.

Brindar facilidades a los estudiantes de las Universidades al momento de realizar este tipo de intervenciones en las municipalidades y poder realizar un trabajo en conjunto con los equipos de trabajo.

Concretizar objetivos de manera lenta y progresiva, si bien es cierto que en un inicio se desarrollan actividades con el ánimo de concretar y obtener resultados de manera rápida, muchas veces las circunstancias que la vida propone evita que estos objetivos se desarrollen con la planificación prevista, finalmente se pudo consolidar con la elaboración final del PEI.

Fomentar el trabajo en equipo para obtener resultados mucho más plasmables, loables, y perdurables en el tiempo para la obtención de objetivos a largo plazo, lo cual se pueda evidenciar en el crecimiento y desarrollo de la población del distrito.

Formalizar convenios marco y específicos a nivel institucional entre las universidades y las entidades públicas para lograr objetivos mucho más grandes y plasmables, logrando que los estudiantes puedan participar de manera activa y obtener sus prácticas pre profesionales.

BIBLIOGRAFÍA

- Alonzo, N. (2021). *El plan estratégico institucional y el logro del objetivo de fortalecimiento de la gestión institucional en el tercer y cuarto trimestre del 2019 en la Municipalidad Distrital de San Juan de Lurigancho*.
https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/10490/2/IV_FC_E_319_TE_Alonzo_Rolfo_2021.pdf
- Bedon, E. O. (2023). *Implicancias de un sistema nacional de planeamiento estratégico fragmentado*.
https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20.500.12394/13110/8/IV_PG_MGP_TE_Huaman_Rodriguez_Sandoval_2023.pdf
- CEPAL. (2023). *Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN) de Perú*.
<https://observatorioplanificacion.cepal.org/es/instituciones/centro-nacional-de-planeamiento-estrategico-ceplan-de-peru#:~:text=CEPLAN%20es%20un%20organismo%20t%C3%A9cnico,la%20poblaci%C3%B3n%20y%20al%20desarrollo>
- Condori, H. U. (2018). *ANÁLISIS DE LA GESTIÓN TURÍSTICA MUNICIPAL Y SU INFLUENCIA EN EL DESARROLLO DEL TURISMO SOSTENIBLE EN LA CIUDAD DE PUNO - 2018*.
http://repositorio.unap.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14082/11604/Chambilla_Condori_Hector_Ubaldo.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Díaz, A. P. (2022). *PLAN ESTRATÉGICO Y LA GESTIÓN PÚBLICA EN LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SANTA MARIA, PROVINCIA DE HUAURA*.
<https://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14067/6535/TESIS%20PATRICIO%20DIAZ%20ANGEL%20GABRIEL.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Gutiérrez, P. (2018). *Planeamiento Estratégico para la Región Puno*.
https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/12587/GUTIERREREA_HEREDIA_PLANEAMIENTO_PUNO.pdf?sequence=1&isAllowed=y

- Helmut, E. (2015). *Planeación Estratégica como herramienta para incrementar la competitividad en las empresas panificadoras de la ciudad de Quetzaltenango*. <https://es.scribd.com/document/392992474/Antecedentes-internacionales-PLANIFICACION-ESTRATEGICA>
- Municipalidad Provincial de Tachacaya. (2019). *Plan Estratégico Institucional*. <https://www.munitayacaja.gob.pe/actiwebFLA/system/modgestion/archivos/PETayacaja.pdf>
- Murcia, L. o. (2014). *¿Qué es hacer política institucional?* <https://www.laopiniondemurcia.es/opinion/2014/08/23/politica-institucional-32343608.html>
- Palomino, H. (2022). *Influencia de la contratación pública en la efectividad del cumplimiento del*. <http://scielo.senescyt.gob.ec/pdf/rsan/v1n52/2528-7907-rsan-1-52-00203.pdf>
- Plataforma Digital del Estado. (2023). *Presupuesto Institucional de Apertura (PIA)*. <https://www.gob.pe/institucion/sernanp/colecciones/3330-presupuesto-institucional-de-apertura-pia>
- Quispe, H. Y. (2016). *Planeamiento Estratégico del Sector Educación de la Región Puno*. https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/8420/QUISPE_REBATTI_PLANEAMIENTO_EDUCACION_PUNO.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- RAE. (2023). *Estrategia*. <https://dle.rae.es/estrategia?m=form>
- RAE. (2023). *Institucional*. <https://dle.rae.es/institucional?m=form>
- RAE. (2023). *Plan*. <https://dle.rae.es/plan>

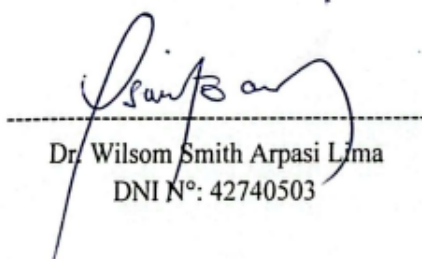
ANEXOS

Anexo 1

Constancia de conformidad de los asesores N° 01

Yo Wilson Smith Arpasi Lima identificado con DNI N°: 42740503; adscrito a la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social; docente y asesor doy la conformidad de las actividades realizadas por el grupo DISTORSIÓN, en concordancia a las actividades planificadas desde el inicio de sesiones presenciales, remotas, reuniones y demás compromisos relacionados a la elaboración, ejecución del proyecto denominado "PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2029, DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUATA" asimismo dar la conformidad del compromiso realizado en un inicio por mi persona, para lo cual como producto final del proyecto, es la culminación de un producto físico en este caso un "PEI" (Plan Estratégico Institucional) para la Municipalidad de Huata, comprendido entre los meses de Mayo hasta Diciembre del 2024.

Firmo y dejo mi huella digital en conformidad a lo expuesto.


Dr. Wilsom Smith Arpasi Lima
DNI N°: 42740503



Juliaca, 16 de Diciembre del 2024

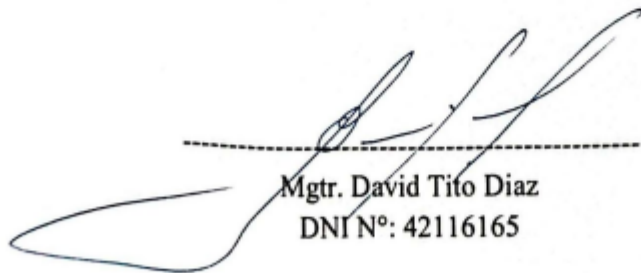
Anexo 2

Constancias de conformidad de los asesores N° 02

CONSTANCIA DE CONFORMIDAD DE ASESORES

Yo David Tito Diaz identificado con DNI N°: 42116165; adscrito a la Escuela Profesional de Gestión Pública y Desarrollo Social; docente y asesor doy la conformidad de las actividades realizadas por el grupo DISTORSIÓN, en concordancia a las actividades planificadas desde el inicio de sesiones presenciales, remotas, reuniones y demás compromisos relacionados a la elaboración, ejecución del proyecto denominado "PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2029, DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUATA" asimismo dar la conformidad del compromiso realizado en un inicio por mi persona, para lo cual como producto final del proyecto, es la culminación de un producto físico en este caso un "PEI" (Plan Estratégico Institucional) para la Municipalidad de Huata, comprendido entre los meses de Mayo hasta Diciembre del 2024.

Firmo y dejo mi huella digital en conformidad a lo expuesto.


Mgtr. David Tito Diaz
DNI N°: 42116165



Juliaca, 16 de Diciembre del 2024

Anexo 3

Constancia de conformidad de la entidad



Anexo 4

Declaración jurada N° 01

DECLARACION JURADA DE LOS GASTOS SIN COMPROBANTE

YO, Harold Joel Alvarez Huayhua identificado (a) con DNI N.º 73024119, desempeñando en el cargo de responsable de PRESIDENTE en el equipo de "DISTORSION" del proyecto denominado "PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL – HUATA 2025-2029" declaro bajo juramento haber utilizado la cantidad de S/. 220.00 nuevos soles para ejecutar los gastos de PASAJE, RECARGAS, ALMUERZOS Y VIATICOS durante las actividades realizadas para nuestro proyecto, los gastos se detallan a continuación:

RESUMEN DE GASTOS DE ALIMENTACION POR ACTIVIDAD.

Actividad	Descripción	Fecha	Lugar	Importe S/
Presentación del proyecto	—	Viernes 24/05/2024	UNAJ	—
Aprobación del Proyecto	Entrega del proyecto	Martes 25/06/2024	UNAJ	S/. 10.00
Sistematización de la información para el diagnóstico	—	De 21/06/2024 al 05/07/2024	UNAJ	—
Firma de Convenio	Viaje al distrito de HUATA-ALMUERZO	Jueves 11/07/2024	MD - HUATA	S/. 20.00
Capacitación CEPLAN	—	Jueves 15/08/2024	MEET	—
Taller 1: Análisis de la situación actual y prospectivo	Viaje al distrito de HUATA - ALMUERZO	Jueves 05/09/2024	MD - Huata	S/. 20.00
Asistencia CEPLAN	—	Jueves 12/09/2024	MEET	—
Taller 2: Decisión estratégica y Banner	Viaje al distrito de HUATA - ALMUERZO, ELABORACIÓN BANNER	Jueves 26/09/2024	MD - Huata	S/. 50.00
Asistencia CEPLAN	—	Jueves 03/10/2024	MEET	—
Taller 3: Seguimiento y evaluación	Viaje al distrito de HUATA - ALMUERZO	Jueves 17/10/2024	MD - Huata	S/. 20.00
Entrega de PEI	Viaje al distrito de HUATA - ALMUERZO	Martes 29/10/2024	MD - Huata	S/. 20.00
Entrega de reconocimientos y entrega del PEI final	Viaje al distrito de HUATA - ALMUERZO Empleado de PEI	Jueves 12/12/2024	MD - Huata	S/. 80.00

Al no haber obtenido comprobantes de pago que sustente este gasto, se factura la presente declaración jurada por el importe total de S/. 220.00 en cumplimiento a las directivas vigentes.

Juliaca, 16 de Diciembre del 2024

PRESIDENTE

Harold Joel Alvarez Huayhua

DNI 73024119

TESORERA

Sandra Yaquely CEARI NINA

DNI 77044229

CARGO: PRESIDENTE

Harold Joel Alvarez Huayhua

DNI: 73024119

Anexo 5

Declaración jurada N° 02

DECLARACION JURADA DE LOS GASTOS SIN COMPROBANTE

YO, Florentino Arzely Cevallos Gato identificado (a) con DNI N.º 74990592, desempeñando en el cargo de responsable de VICEPRESIDENTA en el equipo de "DISTORSION" del proyecto denominado "PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL - HUATA 2025-2029" declaro bajo juramento haber utilizado la cantidad de S/. 200.00 nuevos soles para ejecutar los gastos de PASAJE, RECARGAS, ALMUERZOS Y VIATICOS durante las actividades realizadas para nuestro proyecto, los gastos se detallan a continuación:

RESUMEN DE GASTOS DE ALIMENTACION POR ACTIVIDAD.

Actividad	Descripción	Fecha	Lugar	Importe S/
Presentación del proyecto	—	Viernes 24/05/2024	UNAJ	—
Aprobación del Proyecto	—	Martes 25/06/2024	UNAJ	—
Sistematización de la información para el diagnóstico	Concepto de Internet	De 21/06/2024 al 05/07/2024	UNAJ	10.00%
Firma de Convenio	Concepto por pasaje ida y vuelta	Jueves 11/07/2024	MD - HUATA	20.00%
Capacitación CEPLAN	Concepto de recarga	Jueves 15/08/2024	MEET	10.00%
Taller 1: Análisis de la situación actual y prospectivo	Concepto de pasaje ida y vuelta	Jueves 05/09/2024	MD - Huata	20.00%
Asistencia CEPLAN	Recarga de internet	Jueves 12/09/2024	MEET	10.00%
Taller 2: Decisión estratégica y Banner	Concepto de pasaje ida y vuelta	Jueves 26/09/2024	MD - Huata	20.00%
Asistencia CEPLAN	Recarga para internet	Jueves 03/10/2024	MEET	10.00%
Taller 3: Seguimiento y evaluación	Concepto de pasaje ida y Vuelta	Jueves 17/10/2024	MD - Huata	20.00%
Entrega de PEI	Concepto de pasaje ida y Vuelta	Martes 29/10/2024	MD - Huata	20.00%
Entrega de reconocimientos y entrega del PEI final	Concepto de pasaje ida y Vuelta	Jueves 12/12/2024	MD - Huata	50.00%

Al no haber obtenido comprobantes de pago que sustente este gasto, se factura la presente declaración jurada por el importe total de S/. 200.00 en cumplimiento a las directivas vigentes.

Juliaca, 16 de Diciembre del 2024

PRESIDENTE

Harold Joel Alvarez Huayhua
DNI 73024119

TESORERA

Sandra Yaquely Ccari Nina
DNI 77044229

CARGO: VICEPRESIDENTA
Florentino Arzely Cevallos Gato
DNI: 74990592

Anexo 6

Declaración jurada N° 03

DECLARACION JURADA DE LOS GASTOS SIN COMPROBANTE

Yo, Jasmin R. Casquero Bonifacio identificado (a) con DNI N.º 76308887, desempeñando en el cargo de responsable de Secretaría en el equipo de "DISTORSION" del proyecto denominado "PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL - HUATA 2025-2029" declaro bajo juramento haber utilizado la cantidad de S/. 200.00 nuevos soles para ejecutar los gastos de PASAJE, RECARGAS, ALMUERZOS Y VIATICOS durante las actividades realizadas para nuestro proyecto, los gastos se detallan a continuación:

RESUMEN DE GASTOS DE ALIMENTACION POR ACTIVIDAD.

Actividad	Descripción	Fecha	Lugar	Importe S/
Presentación del proyecto	—	Viernes 24/05/2024	UNAJ	—
Aprobación del Proyecto	—	Martes 25/06/2024	UNAJ	—
Sistematización de la información para el diagnóstico	concepto de gastos de internet	De 21/06/2024 al 05/07/2024	UNAJ	10.00 S/
Firma de Convenio	pasaje de ida y vuelta	Jueves 11/07/2024	MD - HUATA	20.00 S/
Capacitación CEPLAN	concepto de Internet	Jueves 15/08/2024	MEET	10.00 S/
Taller 1: Análisis de la situación actual y prospectivo	pasaje de ida y retorno	Jueves 05/09/2024	MD - Huata	20.00 S/
Asistencia CEPLAN	concepto de internet	Jueves 12/09/2024	MEET	10.00 S/
Taller 2: Decisión estratégica y Banner	pasaje de ida y retorno y otros.	Jueves 26/09/2024	MD - Huata	25.00 S/
Asistencia CEPLAN	Recarga de internet	Jueves 03/10/2024	MEET	10.00 S/
Taller 3: Seguimiento y evaluación	pasaje de ida y retorno	Jueves 17/10/2024	MD - Huata	20.00 S/
Entrega de PEI	pasaje ida y retorno y otros	Martes 29/10/2024	MD - Huata	25.00 S/
Entrega de reconocimientos y entrega del PEI final	pasajes ida y retorno y gastos de cierre	Jueves 12/12/2024	MD - Huata	50.00 S/

Al no haber obtenido comprobantes de pago que sustente este gasto, se factura la presente declaración jurada por el importe total de S/. 200.00 en cumplimiento a las directivas vigentes.

Juliaca, 16 de Diciembre del 2024

PRESIDENTE

Harold Joel Álvarez Huayhua
DNI 73024119

TESORERA

Sandra Yaquely Ccari Nina
DNI 77044229

CARGO:

Jasmin R. Casquero Ramos

DNI: 76308887

Anexo 7

Declaración jurada N° 04

DECLARACION JURADA DE LOS GASTOS SIN COMPROBANTE

YO, Ccari Nina Sandra Y. Identificado (a) con DNI N.º 77044229, desempeñando en el cargo de responsable de TESORERÍA en el equipo de "DISTORSION" del proyecto denominado "PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL – HUATA 2025-2029" declaro bajo juramento haber utilizado la cantidad de S/. 200.00 nuevos soles para ejecutar los gastos de PASAJE, RECARGAS, ALMUERZOS Y VIATICOS durante las actividades realizadas para nuestro proyecto, los gastos se detallan a continuación:

RESUMEN DE GASTOS DE ALIMENTACION POR ACTIVIDAD.

Actividad	Descripción	Fecha	Lugar	Importe S/
Presentación del proyecto	—	Viernes 24/05/2024	UNAJ	—
Aprobación del Proyecto	—	Martes 25/06/2024	UNAJ	—
Sistematización de la información para el diagnóstico	Concepto de Internet	De 21/06/2024 al 05/07/2024	UNAJ	10.00 \$
Firma de Convenio	Concepto de Pasajes	Jueves 11/07/2024	MD - HUATA	20.00 \$
Capacitación CEPLAN	CONCEPTO DE INTERNET (recargo)	Jueves 15/08/2024	MEET	10.00 \$
Taller 1: Análisis de la situación actual y prospectivo	CONCEPTO DE Pasaje	Jueves 05/09/2024	MD - Huata	20.00 \$
Asistencia CEPLAN	CONCEPTO DE INTERNET (recargo)	Jueves 12/09/2024	MEET	10.00 \$
Taller 2: Decisión estratégica y Banner	CONCEPTO DE Pasaje y Almuerzo	Jueves 26/09/2024	MD - Huata	20.00 \$
Asistencia CEPLAN	CONCEPTO DE RECARGA	Jueves 03/10/2024	MEET	10.00 \$
Taller 3: Seguimiento y evaluación	CONCEPTO DE Pasaje y almuerzo	Jueves 17/10/2024	MD - Huata	20.00 \$
Entrega de PEI	Concepto de pasaje.	Martes 29/10/2024	MD - Huata	30.00 \$
Entrega de reconocimientos y entrega del PEI final	Concepto de Pasaje y almuerzo	Jueves 12/12/2024	MD - Huata	50.00 \$

Al no haber obtenido comprobantes de pago que sustente este gasto, se factura la presente declaración jurada por el importe total de S/. 200.00 en cumplimiento a las directivas vigentes.

Juliaca, 16 de Diciembre del 2024

PRESIDENTE

Harold Joel Alvarez Huayhua
DNI 73024119

TESORERA

Sandra Yaquely Ccari Nina
DNI 77044229

CARGO:

TESORERA

DNI: 77044229

Anexo 8

Declaración jurada N° 05

DECLARACION JURADA DE LOS GASTOS SIN COMPROBANTE

Yo, Reymaldo Ccan Nina identificado (a) con DNI N.º 76651081, desempeñando en el cargo de responsable de la difusión e imagen en el equipo de "DISTORSION" del proyecto denominado "PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL – HUATA 2025-2029" declaro bajo juramento haber utilizado la cantidad de S/. 195.00 nuevos soles para ejecutar los gastos de PASAJE, RECARGAS, ALMUERZOS Y VIATICOS durante las actividades realizadas para nuestro proyecto, los gastos se detallan a continuación:

RESUMEN DE GASTOS DE ALIMENTACION POR ACTIVIDAD.

Actividad	Descripción	Fecha	Lugar	Importe S/
Presentación del proyecto	—	Viernes 24/05/2024	UNAJ	—
Aprobación del Proyecto	—	Martes 25/06/2024	UNAJ	—
Sistematización de la información para el diagnóstico	Concepto de Internet	De 21/06/2024 al 05/07/2024	UNAJ	10.00 S/
Firma de Convenio	Concepto de pasaje ida y vuelta	Jueves 11/07/2024	MD - HUATA	20.00 S/
Capacitación CEPLAN	Concepto de Recarga	Jueves 15/08/2024	MEET	10.00 S/
Taller 1: Análisis de la situación actual y prospectivo	Concepto de pasaje ida y vuelta	Jueves 05/09/2024	MD - Huata	20.00 S/
Asistencia CEPLAN	Concepto de Internet	Jueves 12/09/2024	MEET	10.00 S/
Taller 2: Decisión estratégica y Banner	Concepto de pasaje ida y vuelta	Jueves 26/09/2024	MD - Huata	20.00 S/
Asistencia CEPLAN	Recarga para internet	Jueves 03/10/2024	MEET	10.00 S/
Taller 3: Seguimiento y evaluación	Concepto de pasaje ida y vuelta	Jueves 17/10/2024	MD - Huata	20.00 S/
Entrega de PEI	Concepto de pasaje ida y vuelta	Martes 29/10/2024	MD - Huata	25.00 S/
Entrega de reconocimientos y entrega del PEI final	Concepto de pasaje ida y vuelta	Jueves 12/12/2024	MD - Huata	50.00 S/

Al no haber obtenido comprobantes de pago que sustente este gasto, se factura la presente declaración jurada por el importe total de S/. 195.00 en cumplimiento a las directivas vigentes.

Juliaca, 16 de Diciembre del 2024

PRESIDENTE

Harold Joel Alvarez Huayhua
DNI 73024119

TESORERA

Sandra Yaquely Ccari Nina
DNI 77044229

CARGO: responsable de la difusión e imagen
DNI: 76651081

Anexo 9

Declaración jurada N° 06

DECLARACIÓN JURADA DE LOS GASTOS SIN COMPROBANTE

YO, Luz JHAGMIN Quispe Diaz Identificado (a) con DNI N.º 75893870, desempeñando en el cargo de responsable de SECRETARIA en el equipo de "DISTORSION" del proyecto denominado "PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL - HUATA 2025-2029" declaro bajo juramento haber utilizado la cantidad de S/. 168.00 nuevos soles para ejecutar los gastos de PASAJE, RECARGAS, ALMUERZOS Y VIATICOS durante las actividades realizadas para nuestro proyecto, los gastos se detallan a continuación:

RESUMEN DE GASTOS DE ALIMENTACION POR ACTIVIDAD.

Actividad	Descripción	Fecha	Lugar	Importe S/
Presentación del proyecto	impresiones	Viernes 24/05/2024	UNAJ	3.50
Aprobación del Proyecto	impresión del proyecto corregido	Martes 25/06/2024	UNAJ	2.50
Sistematización de la información para el diagnóstico	Viaticos. (para Huata) (almuerzo, pasajes)	De 21/06/2024 al 05/07/2024	UNAJ	34.00
Firma de Convenio	Viaticos (micros almuerzo, pasajes)	Jueves 11/07/2024	MD - HUATA	17.00
Capacitación CEPLAN	internet	Jueves 15/08/2024	MEET	1.00
Taller 1: Análisis de la situación actual y prospectivo	Viaticos (micros almuerzo, pasajes)	Jueves 05/09/2024	MD - Huata	17.00
Asistencia CEPLAN	internet	Jueves 12/09/2024	MEET	1.00
Taller 2: Decisión estratégica y Banner	Viaticos (almuerzo micros.) Banner Huata	Jueves 26/09/2024	MD - Huata	25.00
Asistencia CEPLAN	internet	Jueves 03/10/2024	MEET	1.00
Taller 3: Seguimiento y evaluación	Viatico + acompañamiento de seguimiento	Jueves 17/10/2024	MD - Huata	34.00
Entrega de PEI	Viatico. micros. almuerzo, pasaje	Martes 29/10/2024	MD - Huata	17.00
Entrega de reconocimientos y entrega del PEI final	Viatico y cuota del empastado	Jueves 12/12/2024	MD - Huata	15.00

Al no haber obtenido comprobantes de pago que sustente este gasto, se factura la presente declaración jurada por el importe total de S/. 168.00 en cumplimiento a las directivas vigentes.

Juliaca, 16 de Diciembre del 2024

PRÉSIDENTE

Harold Joel Alvarez Huayhua
DNI 73024119

TESORERA

Sandra Yaquely Ccari Nina
DNI 77044229

CARGO: SECRETARIA

Luz JHAGMIN Quispe Diaz

DNI: 75893870

Anexo 10

Declaración jurada N° 07

DECLARACION JURADA DE LOS GASTOS SIN COMPROBANTE

Yo, Harold Joel Alvarez Huayhua, identificado (a) con DNI N.º 73024119, desempeñando en el cargo de responsable de Valora en el equipo de "DISTORSION" del proyecto denominado "PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL – HUATA 2025-2029" declaro bajo juramento haber utilizado la cantidad de S/. 152.00 nuevos soles para ejecutar los gastos de PASAJE, RECARGAS, ALMUERZOS Y VIATICOS durante las actividades realizadas para nuestro proyecto, los gastos se detallan a continuación:

RESUMEN DE GASTOS DE ALIMENTACION POR ACTIVIDAD.

Actividad	Descripción	Fecha	Lugar	Importe S/
Presentación del proyecto	<u>reunión de trabajo del proyecto</u>	Viernes 24/05/2024	UNAJ	<u>3.50 s/</u>
Aprobación del Proyecto	<u>reunión del proyecto con el comité</u>	Martes 25/06/2024	UNAJ	<u>2.50 s/</u>
Sistematización de la información para el diagnóstico	<u>viático para Huata</u>	De 21/06/2024 al 05/07/2024	UNAJ	<u>30.00 s/</u>
Firma de Convenio	<u>viático para el viaje de Huata</u>	Jueves 11/07/2024	MD - HUATA	<u>15.00 s/</u>
Capacitación CEPLAN	<u>Internet</u>	Jueves 15/08/2024	MEET	<u>1.00 s/</u>
Taller 1: Análisis de la situación actual y prospectivo	<u>viático en viaje para Huata y alm.</u>	Jueves 05/09/2024	MD - Huata	<u>15.00 s/</u>
Asistencia CEPLAN	<u>Gasto Internet</u>	Jueves 12/09/2024	MEET	<u>1.00 s/</u>
Taller 2: Decisión estratégica y Banner	<u>viático en viaje más el costo del banner</u>	Jueves 26/09/2024	MD - Huata	<u>23.00 s/</u>
Asistencia CEPLAN	<u>Gasto en Internet</u>	Jueves 03/10/2024	MEET	<u>1.00 s/</u>
Taller 3: Seguimiento y evaluación	<u>viático + almuerzo y pasaje</u>	Jueves 17/10/2024	MD - Huata	<u>30.00 s/</u>
Entrega de PEI	<u>viático para viaje</u>	Martes 29/10/2024	MD - Huata	<u>15.00 s/</u>
Entrega de reconocimientos y entrega del PEI final	<u>viático más cuota del Empleado</u>	Jueves 12/12/2024	MD - Huata	<u>15.00 s/</u>

Al no haber obtenido comprobantes de pago que sustente este gasto, se factura la presente declaración jurada por el importe total de S/. 152.00 s/ en cumplimiento a las directivas vigentes.

Juliaca, 16 de Diciembre del 2024

PRESIDENTE

Harold Joel Alvarez Huayhua
DNI 73024119

TESORERA

Sandra Yaquey Ccari Nina
DNI 77044229

CARGO:

Harold Joel Alvarez Huayhua

DNI: 73024119

Anexo 11

Declaración jurada N° 08

DECLARACION JURADA DE LOS GASTOS SIN COMPROBANTE

YO, JUDITH LEÓN LEÓN Identificado (a) con DNI N.º 47026692, desempeñando en el cargo de responsable de SEGUIMIENTO en el equipo de "DISTORSION" del proyecto denominado "PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL - HUATA 2025-2029" declaro bajo juramento haber utilizado la cantidad de S/. 168,00 nuevos soles para ejecutar los gastos de PASAJE, RECARGAS, ALMUERZOS Y VIATICOS durante las actividades realizadas para nuestro proyecto, los gastos se detallan a continuación:

RESUMEN DE GASTOS DE ALIMENTACION POR ACTIVIDAD.

Actividad	Descripción	Fecha	Lugar	Importe S/
Presentación del proyecto	Impresiones	Viernes 24/05/2024	UNAJ	3.50
Aprobación del Proyecto	Impresión del proyecto congejado	Martes 25/06/2024	UNAJ	2.50
Sistematización de la información para el diagnóstico	Viaticos (micros almuerzo, pasajes)	De 21/06/2024 al 05/07/2024	UNAJ	34.00
Firma de Convenio	Viaticos, micros almuerzo, pasajes	Jueves 11/07/2024	MD - HUATA	17.00
Capacitación CEPLAN	internet	Jueves 15/08/2024	MEET	1.00
Taller 1: Análisis de la situación actual y prospectivo	Viaticos, micros almuerzo, pasajes	Jueves 05/09/2024	MD - Huata	17.00
Asistencia CEPLAN	Internet	Jueves 12/09/2024	MEET	1.00
Taller 2: Decisión estratégica y Banner	Viaticos cuota para el Banner	Jueves 26/09/2024	MD - Huata	25.00
Asistencia CEPLAN	internet	Jueves 03/10/2024	MEET	1.00
Taller 3: Seguimiento y evaluación	Viaticos Seguimiento	Jueves 17/10/2024	MD - Huata	34.00
Entrega de PEI	Viaticos	Martes 29/10/2024	MD - Huata	17.00
Entrega de reconocimientos y entrega del PEI final	Viatico y cuota del empujando	Jueves 12/12/2024	MD - Huata	15.00

Al no haber obtenido comprobantes de pago que sustente este gasto, se factura la presente declaración jurada por el importe total de S/. 168,00 en cumplimiento a las directivas vigentes.

Jullaca, 16 de Diciembre del 2024

.....
PRESIDENTE

Harold Joel Alvarez Huayhua
DNI 73024119

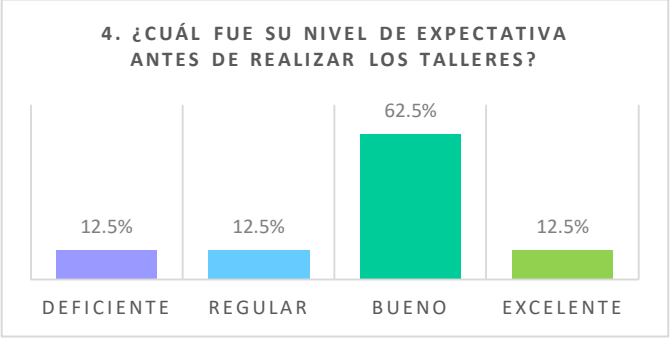
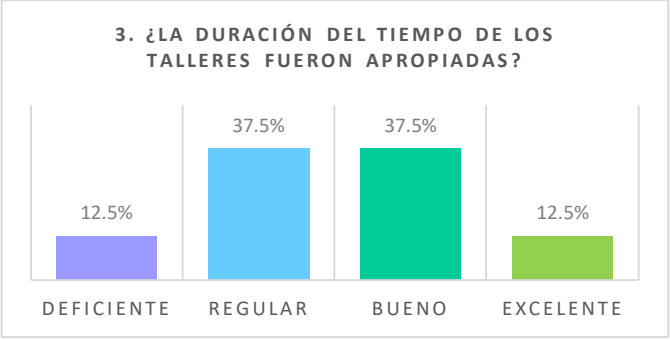
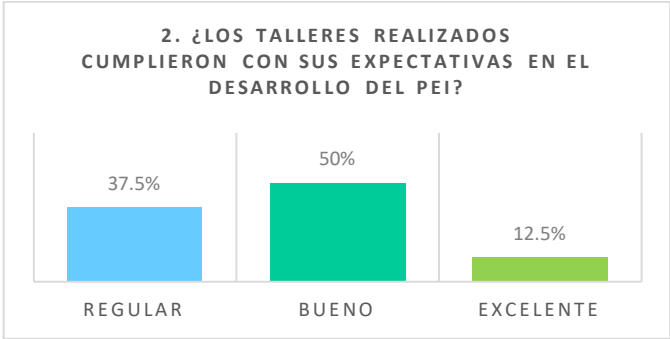
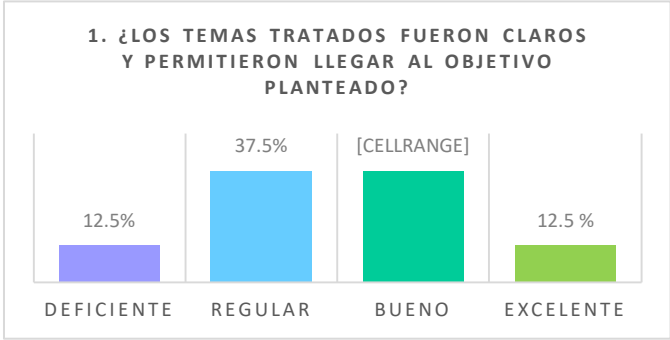
.....
TESORERA

Sandra Yaquely Ccañ Nina
DNI 77044229

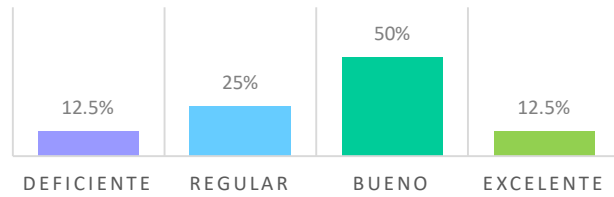
.....
CARGO:
JUDITH LEÓN LEÓN
DNI: 47026692

Anexo 12

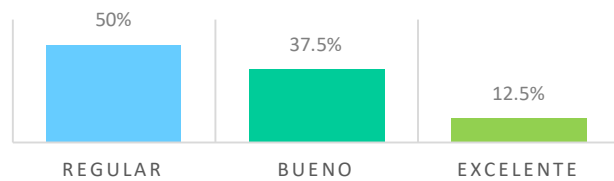
Resultados de encuesta de satisfacción



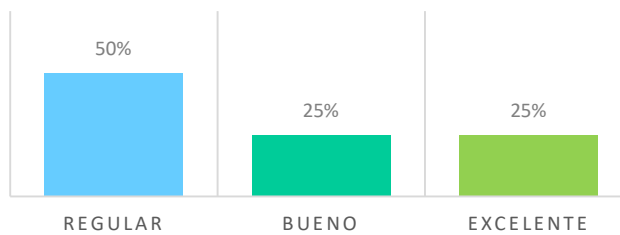
**5. ¿CUÁL ES SU NIVEL DE SATISFACCIÓN
SOBRE LOS TEMAS TRATADOS EN LOS
TALLERES?**



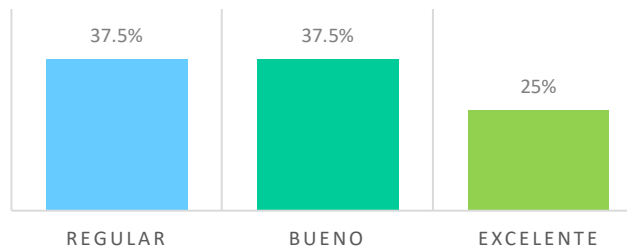
**6. ¿LOS TALLERES Y LOS TEMAS TRATADOS
FUERON
SUFICIENTES PARA DETERMINAR LA
REALIDAD ACTUAL Y EL FUTURO DESEADO?**



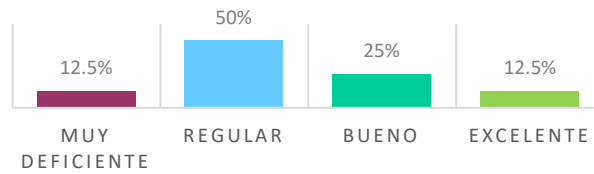
**7. ¿EN LOS TALLERES SE GENERÓ UN
AMBIENTE DE PARTICIPACIÓN?**



**8. ¿LOS ESTUDIANTES FUERON PUNTUALES Y
ADMINISTRAN SU TIEMPO?**



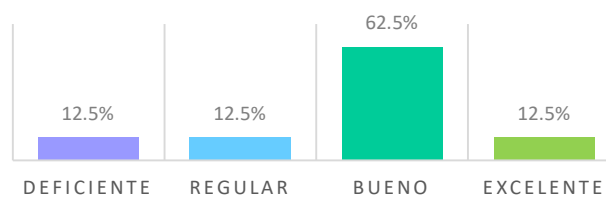
9. ¿LOS ESTUDIANTES MOSTRARON CLARIDAD PARA EXPLICAR Y TRANSMITIR LOS CONCEPTOS DE LOS TEMAS TRATADOS?



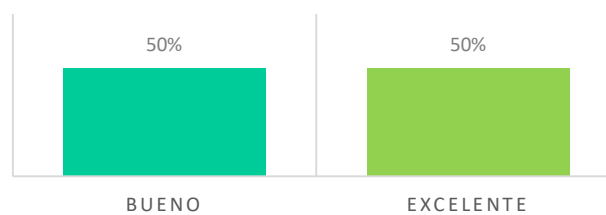
10. ¿LOS ESTUDIANTES INCORPORARON ACTIVIDADES Y/O ESTRATEGIAS PARA LA DETERMINACIÓN DE LA REALIDAD DEL DISTRITO?



11. ¿LOS ESTUDIANTES LLEVARON UN BUEN MANEJO DEL TRATO Y ACTITUDES CON LOS FUNCIONARIOS?



12. ¿LOS ESTUDIANTES BRINDARON UNA BUENA ELABORACIÓN DEL PROYECTO?



Anexo 13

Conformidad de autoridades



MUNICIPALIDAD DISTRITAL

Huata

Capital del Queso Orgánico

Resolución de Alcaldía

N° 338-2024- MDH/A

Huata, 12 de diciembre de 2024

EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUATA - PUNO - PUNO:

VISTO, y;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades, las Municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno local. Tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el art. 106° de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, alude que, la junta vecinal de delegados vecinales comunales es el órgano de coordinación integrado por los representantes de las agrupaciones urbanas y rurales que integran al distrito y que estén organizadas, principalmente, como juntas vecinales. Asimismo, está integrada por las organizaciones sociales de base, vecinales o comunales, las comunidades nativas, respetando su autonomía y evitando cualquier injerencia que pudiera influir en sus decisiones, y por los vecinos que representen a las organizaciones sociales de la jurisdicción que promueven el desarrollo local y la participación vecinal, para cuyo efecto las municipalidades regulan su participación, de conformidad con el artículo 197 de la Constitución Política del Estado;

Que, el inciso 6) del Art. 20 de la Ley Orgánica de Municipalidades Nro. 27972, considera como una de las atribuciones del alcalde la de dictar Decretos y Resoluciones de alcaldía, con sujeción a las leyes y Ordenanzas;

Que, es política de la Municipalidad Distrital de Huata, reconocer, valorar y estimular a las autoridades que han aportado a favor del Distrito de Huata, en este caso por intervenir con el proyecto de proyección social titulado "ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2028 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUATA", a través de los profesionales y estudiantes de la Universidad Nacional de Juliaca, de la Provincia de San Román y Departamento de Puno, por lo que resulta oportuno y necesario reconocer a las instituciones y personas que coadyuvan a la formación de estos valores dentro del Distrito;

Y; en uso de las facultades conferidas por el Inc. 6) del Artículo 20° de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- EXPRESAR EL RECONOCIMIENTO en nombre de la Municipalidad Distrital de Huata, a los profesionales y estudiantes de la Universidad Nacional de Juliaca, de la Provincia de San Román y Departamento de Puno, por la labor realiza con el proyecto de proyección social titulado "ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL 2025-2028 DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUATA", siendo los siguientes:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO
01	TITO DIAZ, DAVID	ASESOR
02	ARPASI LIMA, WILSON SMITH	ASESOR
03	ALVAREZ HUAYHUA, HAROLD JOEL	PRESIDENTE
04	CCOLQUE CENTENO, FLORDELIS ARAZELY	VICEPRESIDENTA
05	COAQUIRA RAMOS, JASMIN ROSABEL	SECRETARIA
06	CCARI NINA, SANDRA YAQUELY	TESORERA
07	GUTIERREZ CHURA, GABI MILAGROS	VOCAL
08	LEON LEON, YUDITH	RESPONSABLE DE SEGUIMIENTO DE TRAMITE
09	CCARI NINA, REYNALDO	RESPONSABLE DE DIFUSION E IMAGEN
10	QUISPE DIAZ, LUZ JHASMINE	RESPONSABLE DE LA ELABORACION DE INFORMES FINALES

ARTÍCULO 2°.- NOTIFIQUESE, la presente Resolución a quienes corresponda para los fines respectivos.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CÚPLASE.



C.G.
- Archivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUATA
Abg. C. Salino Esperilla Lima
CAP. 8892
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HUATA
Elvis Raúl Mamani Calsin
DNI. 42186544
ALCALDE

Gobierno local Innovador, productivo y sostenible

CEL: 969944392-914379181
Municipalidad Distrital de Huata
muni.huata@yahoo.com
Huata N° 140 - Huata

Anexo 14

Fotografía N° 1 de la actividad 1, Sistematización de la información para el diagnóstico



Anexo 15

Fotografía N° 2 de la actividad 1, Sistematización de la información para el diagnóstico



Anexo 16

Fotografía N° 3 de la actividad 2, Firma del convenio interinstitucional



Anexo 17

Fotografía N° 4 de la actividad 2, Firma del convenio interinstitucional



Anexo 18

Fotografía N° 5 de la actividad 3, Capacitación por parte de CEPLAN



Anexo 19

Fotografía N° 6 de la actividad 3, Capacitación por parte de CEPLAN

Proceso metodológico: Fase 1- Análisis de la situación actual

Etapas 1. Caracterización de la entidad

1. ¿Cuáles son las principales funciones o competencias que caracterizan a la entidad establecida en su ley de creación, normativa o reglamento correspondiente?

ENTIDAD, DIRECCIÓN O DIVISIÓN	Principales funciones o competencias	Referencia Ley
CEPLAN	Elaborar y aprobar el Plan Estratégico y el Plan de Desarrollo Institucional, así como el Plan de Inversión y el Plan de Mantenimiento, en coordinación con el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial, y en el marco de la Ley de Planificación y el Plan de Desarrollo Institucional.	Art. 10
	Elaborar y aprobar el Plan de Inversión y el Plan de Mantenimiento, en coordinación con el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial, y en el marco de la Ley de Planificación y el Plan de Desarrollo Institucional.	Art. 10
	Elaborar y aprobar el Plan de Inversión y el Plan de Mantenimiento, en coordinación con el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial, y en el marco de la Ley de Planificación y el Plan de Desarrollo Institucional.	Art. 10
	Elaborar y aprobar el Plan de Inversión y el Plan de Mantenimiento, en coordinación con el Poder Ejecutivo y el Poder Judicial, y en el marco de la Ley de Planificación y el Plan de Desarrollo Institucional.	Art. 10

Dack está presentando

Dack

HAROLD JOEL

R

Anexo 20

Fotografía N° 7 de la actividad 4, Análisis de la situación actual y prospectiva



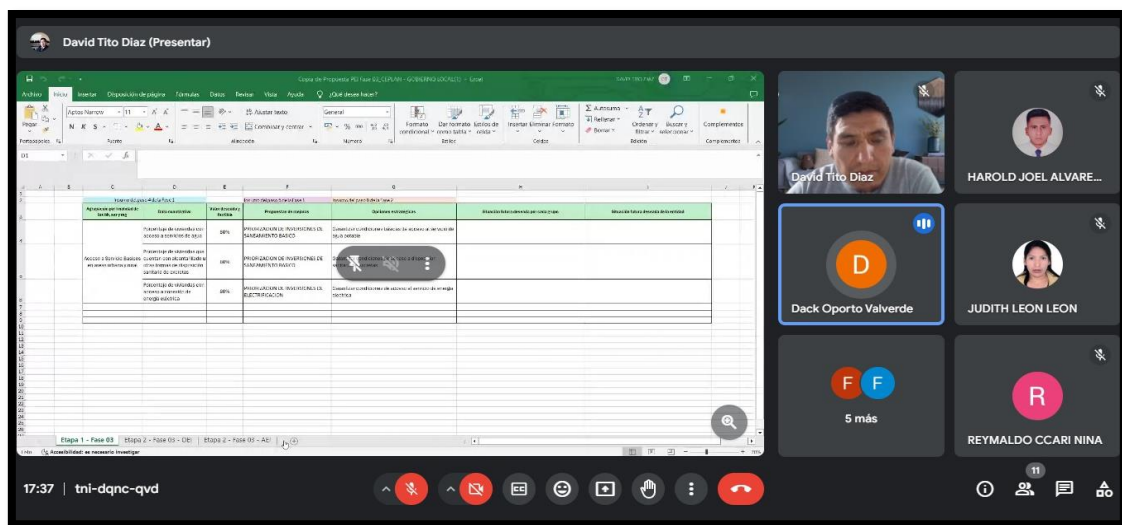
Anexo 21

Fotografía N° 8 de la actividad 4, Análisis de la situación actual y prospectiva



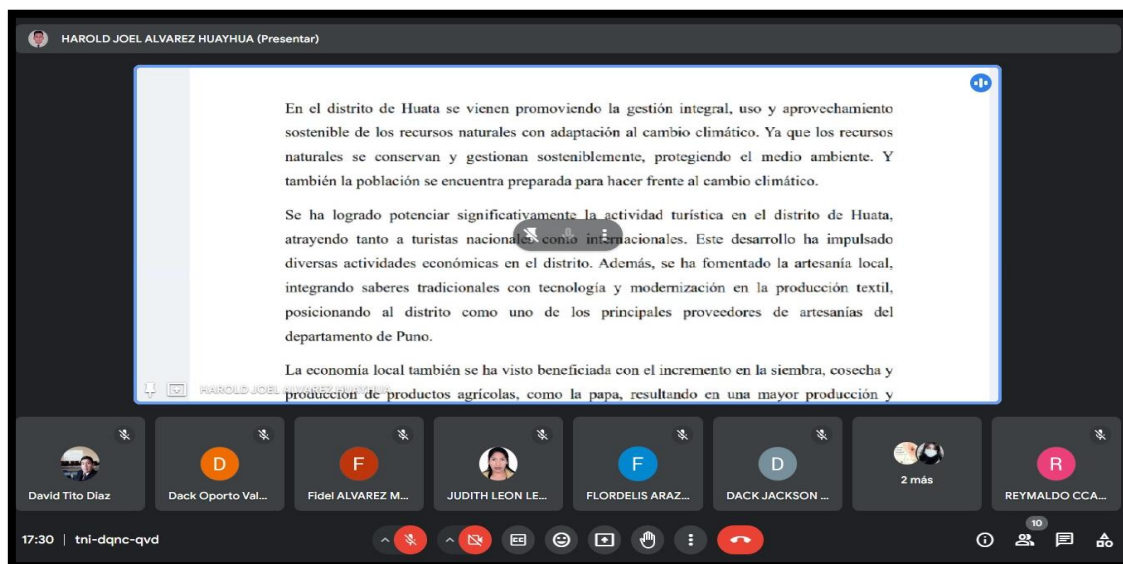
Anexo 22

Fotografía N° 9 de la actividad 5, Asistencia CEPLAN análisis de la situación actual



Anexo 23

Fotografía N° 10 de la actividad 5, Asistencia CEPLAN análisis de la situación actual



Anexo 24

Fotografía N° 11 de la actividad 6, Decisión estratégica y banner



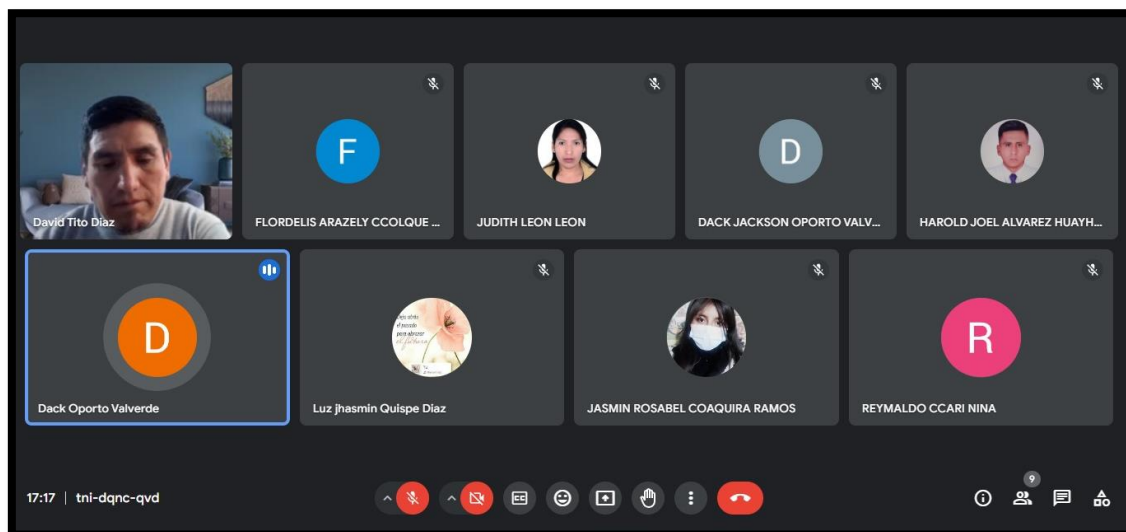
Anexo 25

Fotografía N° 12 de la actividad 6, Decisión estratégica y banner



Anexo 26

Fotografía N° 13 de la actividad 7, Asistencia CEPLAN decisión estratégica



Anexo 27

Fotografía N° 14 de la actividad 8, Seguimiento y evaluación



Anexo 28

Fotografía N° 15 de la actividad 8, Seguimiento y evaluación



Anexo 29

Fotografía N° 16 de la actividad 9, Presentación y entrega final del PEI a la municipalidad y CEPLAN



Anexo 30

Fotografía N° 17 de la actividad 10, Entrega de reconocimientos a los participantes en la formulación del PEI



Anexo 31

Fotografía N° 18 de la actividad 10, Entrega de reconocimientos a los participantes en la formulación del PEI



Anexo 32

Fotografía N° 18 de la actividad 10, Entrega de reconocimientos a los participantes en la formulación del PEI



Anexo 33

Fotografía N° 19 de la actividad 10, Entrega de reconocimientos a los participantes en la formulación del PEI

